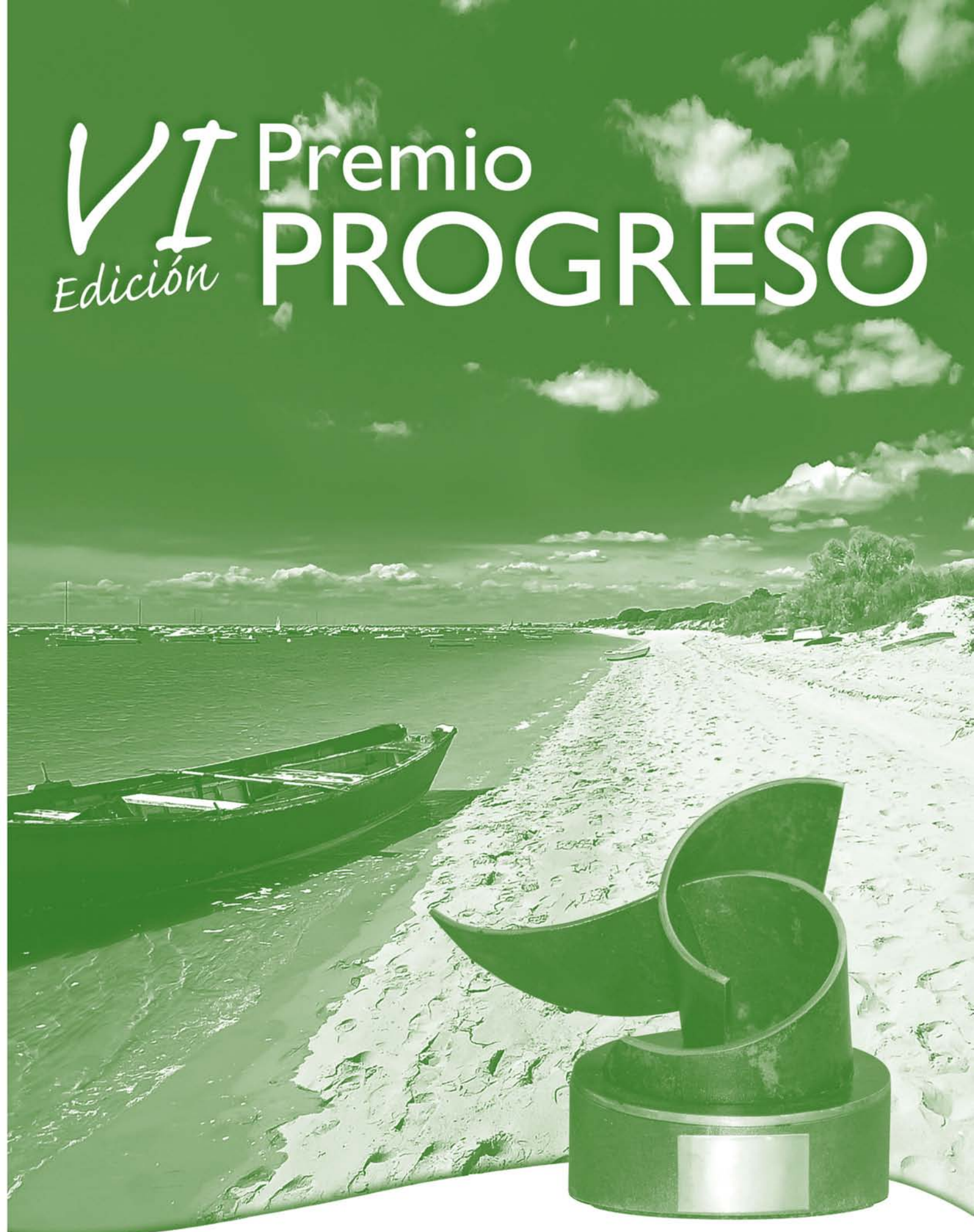


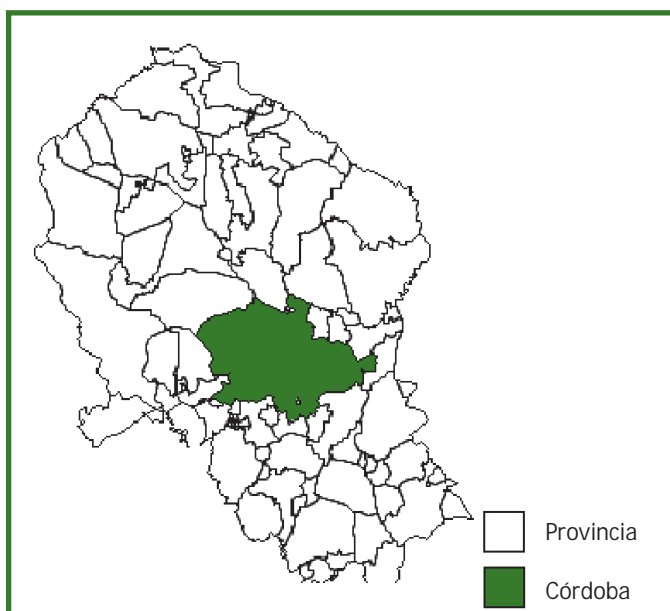
VI
Edición

Premio **PROGRESO**



EMPLEO

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

328.428 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

1.253,5 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN.

4.698.080 €

TÍTULO DEL PROYECTO Taller de Empleo Accesibilidad

ENTIDAD PROMOTORA

Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Córdoba

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

De mayo de 2009 a abril de 2010

OBJETIVOS DEL PROYECTO

A partir del concepto de Accesibilidad Universal, el objeto del proyecto es la formación especializada de personas con distintas capacidades para hacer accesible los espacios, los objetos, las tecnologías, la información y el ocio, trabajando de manera conjunta.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación parten de la propia división en módulos del Taller.

El módulo "Especialista en elaboración de material didáctico", ha trabajado en

la evaluación, análisis y elaboración de Guías de accesibilidad sobre equipamientos y espacios urbanos a través de aprendizaje de la normativa vigente, así como de aquellas herramientas y aptitudes necesarias para hacerlos competentes en este ámbito.

Por su parte, el módulo de “Diseño de Materiales Multimedia para sordos” ha trabajado en la adaptación de algunos módulos comunes de la formación no reglada integrada dentro de los planes de empleo. La adaptación ha consistido en la elaboración de un material adaptado a la lengua de signos y subtítulo, dirigido a personas con discapacidad auditiva y en la locución de dicho material, destinado a personas con discapacidad visual.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Para la ejecución del proyecto se ha contado con una directora, un administrativo, una psicóloga de apoyo y dos monitores, uno para cada módulo, que además de coordinar el trabajo se encargaba de proporcionar las herramientas para el aprendizaje, así como la colaboración necesaria para la ejecución de los trabajos.

Por su parte cada módulo contaba con 12 alumnas y alumnos trabajadores que se han organizado en base a las funciones que el trabajo requería. De las 29 personas que han participado en él, 18 de ellas tienen alguna discapacidad.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

541.136,16 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Bajo el lema “Hacia una ciudad sin Barreras para las Personas con Discapacidad”, el IMDEEC con la colaboración técnica de la oficina de Accesibilidad de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha promovido y ejecutado este Taller de Empleo. La motivación era realizar una experiencia piloto que pudiese generar un efecto demostrativo de gran utilidad para poder cumplir con la normativa y las oportunidades de empleo que se derivan a raíz de la ley 51/2003 sobre “Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad” y el “Plan Nacional de Accesibilidad Universal 2004-2012” ACCEPLAN del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

RESULTADOS

El taller ha generado una metodología de trabajo y una serie de herramientas que se han materializado en la ejecución de unos productos concretos como una guía de accesibilidad a la que se podrá acceder a través de Internet, una guía de recursos para aunar información relevante para personas con discapacidad, un tríptico de información sobre accesibilidad, un análisis urbanístico de más de 400 calles tomando como herramienta un sistema de información geográfica en fase beta y la adaptación al lenguaje de signos y subtítulo, dirigido a personas con discapacidad auditiva y visual, de los módulos de orientación laboral, sensibilización medioambiental, igualdad de género y alfabetización informática. Por último se realizó una jornada técnica sobre accesibilidad y empleo donde se expusieron los diferentes productos y resultados obtenidos a lo largo del taller.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Desde su concepción el proyecto es innovador en diversos ámbitos. Por un lado está concebido para discapacitados y con resultados dirigidos a ellos, sin embargo, uno

de los mayores logros ha sido la consecución de un grupo de trabajo a partir de las distintas capacidades del equipo que formaba el taller.

Otro de los elementos innovadores ha sido las herramientas utilizadas que han tenido que ser adaptadas de acuerdo a sus usuarios. El caso concreto del Sistema de Información Geográfica KOSMO que se ha ido adaptando de acuerdo a las necesidades que han ido surgiendo.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

El efecto demostrativo es evidente tanto en su configuración como en los resultados obtenidos, si bien la dificultad reside, por una parte, en la capacidad de generar un equipo de trabajo cohesionado que pueda definir sus objetivos de acuerdo a sus capacidades y, por otra, en la creación de un sistema de aprendizaje continuo que se retroalimente en base a la experiencia.

DATOS DE CONTACTO

Valentín Priego Ruiz

Presidente del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo

Av. de la Fuensanta s/n

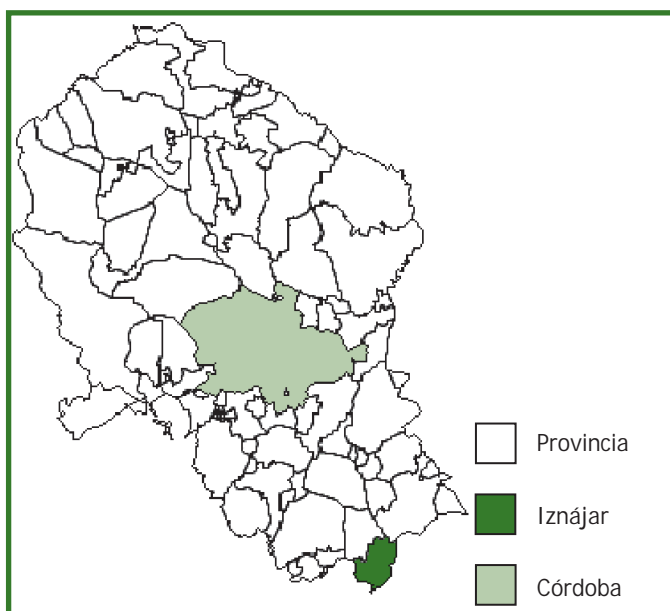
14010 Córdoba

Tfno.- 957 76 42 29

Fax.- 957 44 12 81

E-mail.- valentin.priego@ayuncordoba.es

AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

4.740 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

137,6 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2007

19.146,19 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Taller de Empleo Agua y Naturaleza, generadores de nuevos empleos

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Iznájar.

ÁMBITO TERRITORIAL

Iznájar y sus 19 aldeas.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde el 16 de diciembre de 2009 hasta el 15 de diciembre de 2010.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El Taller de Empleo de Iznájar, con el apoyo del Ayuntamiento de esta Localidad, tiene una serie de actuaciones programadas para los doce meses de duración del proyecto. Éstas se encaminarán hacia la consecución de tres objetivos básicos:

- Formación Continua para la obtención de Personal Laboral Cualificado.
- Inserción Laboral de los/as alumnos/as en el mercado de trabajo.
- Formación de los/as alumnos/as para la consecución del objetivo.

Durante este periodo se impartirán enseñanzas teóricas propias de cada especialidad (Confección de Objetos de Poliéster y Fibra de Vidrio / Instalador de Sistemas de Energía

Solar Térmica), que se complementarán con temas comunes a todos y cada uno de los diferentes módulos, como pueden ser: Sensibilización Medioambiental, Fomento para la Actividad Emprendedora, Alfabetización Informática, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad de Género, Igualdad para Colectivos Desfavorecidos, Orientación y Formación Empresarial, clases de apoyo para los alumnos/as que no posean el Título de Educación Secundaria Obligatoria y de esta manera puedan acceder a la Prueba Libre para la obtención del Título.

Se pretende, que de una forma indivisible y al mismo tiempo complementaria, la formación teórica tenga su fiel reflejo en la correspondiente y necesaria formación práctica.

De igual modo, y sin descuidar el apartado de formación de los/as alumnos/as, se hará especial hincapié en fomentar los contactos de cualquier tipo que pudieran llevarse a cabo entre el propio Taller de Empleo y los diferentes empresarios y profesionales de Iznájar y la comarca, tendentes a conseguir la inserción laboral de la totalidad, si es posible, de los alumnos/as del T.E. "Agua y Naturaleza, generadores de nuevos empleos".

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Con la Especialidad de Instalador de Sistemas de Energía Solar Térmica se pretende actuar según se indica en el POE del municipio en la Residencia de Ancianos, en el Pabellón Municipal Cubierto, Piscina Municipal y Escuela de Vela, dotándoles de instalaciones de energía solar térmica y fotovoltaica:

- Actuaciones que conlleven la optimización energética de edificios e instalaciones municipales, siguiendo las especificaciones del POE del municipio.
- Actuaciones que conlleven la optimización energética del alumbrado público siguiendo las especificaciones del POE del municipio.
- Actuaciones que conlleven la optimización energética de semáforos, siguiendo las especificaciones del POE del municipio.

Con la Especialidad de Confección de Objetos de Poliéster y Fibra de Vidrio se pretende actuar en el Club Náutico, mediante la construcción de piraguas, canoas, hidropedales y tablas de surf; que se generen por la localización geográfica del Embalse de Iznájar y la realización de depósitos de agua para ubicar en los edificios municipales.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Dirección: Gemma Inmaculada Cantos Campos (Licenciada en Derecho)
- Administración: María Gámiz Pérez (FP2)
- Formación: Francisco José Madrid Ortiz (FP Superior), César Martínez Varela (Licenciado en Bellas Artes), María Galeote Castillo (Licenciada en Filología Hispánica)
- Técnico Agente Local de Promoción y Empleo: Ricardo Guerrero Quintana (Ldo. en Ciencias Empresariales)
- Técnica Servicio Andalucía Orienta: Francisca Guerrero Cubero (Lda. en Pedagogía)
- Técnica Censo de Apoyo de Desarrollo Empresarial: Rosa Espinar Pedroza. (Lda. en Derecho)
- Dinamizadora del Centro Guadalinfo: Juana Ruíz Moreno (Lda. en Pedagogía)

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

483.010,98 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Este Taller de Empleo es de gran interés para el municipio de Iznájar, ya que ofrece una gran oportunidad para formar a 22 personas en las especialidades de: Instalador de Sistemas de Energía Solar Térmica y Confección de Objetos de Poliéster y Fibra de Vidrio. Son profesiones muy demandadas en el entorno, que exigen una gran cualificación profesional.

Los alumnos/as terminan el Proyecto perfectamente capacitados, para responder a los niveles de competitividad del mercado laboral existente en el municipio, los cuales responden al crecimiento urbanístico, que pese a la actual crisis en la construcción, se está desarrollando en la localidad

Con la especialidad I.E.S.Térmica se intenta alcanzar las anteriores perspectivas, dado que las normativas actuales respecto a la energía solar requieren de este tipo de instalaciones en las nuevas construcciones, siendo además este sector uno de los que se mantiene firme en la creación de empleo en el actual panorama económico.

Por último en la especialidad de C.O. Poliéster y Fibra de Vidrio, se pretende dar respuesta a las necesidades de colocación de depósitos de agua, en materia de ahorro energético, que puedan requerir las nuevas construcciones como el desarrollo turístico por la creciente demanda de actividades náuticas (construcción de canoas, piraguas, tablas de surf) que se está produciendo en el entorno del Embalse de Iznájar.

Por eso, y ante la tendencia del desarrollo empresarial hacia la terciarización, existía una necesidad de centrar los esfuerzos en la implantación de estas actividades y en formar a sus actuales y futuros trabajadores.

Se convierten, así, en alternativas a los sectores económicos tradicionales predominantes y en mecanismos de diversificación de la economía local.

RESULTADOS

Actualmente estamos en proceso de ejecución. Sin embargo el objetivo general consiste en potenciar la inserción laboral de los alumnos/as-trabajadores/as, que participan en el Proyecto; facilitando asimismo su integración en la estructura socio-económica de la zona. Se trata pues de conseguir una inserción laboral pero también social.

Para conseguir este objetivo general, estamos acometiendo unos objetivos específicos, que son los siguientes:

- Fomentar una actitud de pertenencia e identificación con el Proyecto.
- Potenciar la motivación de los alumnos/as hacia su inserción.
- Potenciar sus actitudes hacia la cualificación profesional.
- Fomentar el desarrollo o adquisición de aquellas habilidades y destrezas que los alumnos/as, han de incorporar para el desempeño de las tareas propias de la profesión, en la que se están formando.
- Potenciar la adquisición de conocimientos, no solo los relativos a la formación profesional, sino también los que afecten a la autonomía y al desarrollo personal.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Este Taller responde a una clara estrategia que promueve la mejora en términos de competitividad, la cohesión social y sostenibilidad, mediante la diversificación económica, así como la innovación empresarial.

Para alcanzar estas metas se han introducido unos mecanismos:

- Acercamiento a la situación de los colectivos desfavorecidos en el Mercado Laboral (minusválidos, mujeres mayores de 45 años y jóvenes menores de 30 años).
- Estudio del sistema educativo y las necesidades de formación ocupacional y continua, que adecuen el perfil socio-profesional de la población, a las necesidades manifestadas por los empresarios locales.

Identifica la innovación como el principal motor del crecimiento económico y de creación de empleo que induce hacia una clara ventaja competitiva en la empresa y estimula su utilización.

Reúne en un solo proyecto la formación, la práctica exitosa y la aplicación directa de un plan de innovación personalizado y gratuito

La posibilidad de contribuir a frenar el cambio climático supone uno de los mayores retos a los que se enfrenta la sociedad en general. Las administraciones locales posibilitan este cambio, mediante la inversión en infraestructuras de aprovechamiento de energías renovables como el sol, contribuyendo al cambio en la gestión energética, que se pretende en el ámbito autonómico, nacional, europeo y mundial.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Este proyecto o similares pueden desarrollarse en muchos municipios. Su aplicabilidad y puesta en marcha pueden ser accesibles para corporaciones, mancomunidades y otras entidades y administraciones.

Los rápidos cambios del mercado mundial, marcados por la actual economía global, exigen una respuesta rápida y ágil de las empresas.

Este proyecto puede ponerse en práctica en todo el territorio andaluz, puesto que la Comunidad Andaluza dispone de un elevado número de horas de sol y numerosas reservas de agua natural para la práctica del surf y el piragüismo.

DATOS DE CONTACTO

Gemma Inmaculada Cantos Campos

Directora del Taller de Empleo

Ricardo Guerrero Quintana

Técnico Agente Local de Promoción y Empleo

C/ Julio Burell, 17

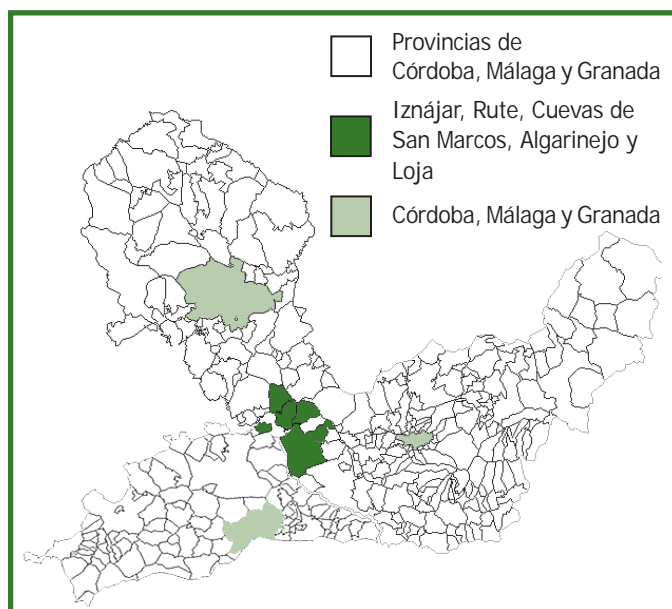
14970-Iznájar (Córdoba)

Tfno.- 957-534002

Fax.- 957-534064

E-mail.- ayuntamiento@iznajar.es

CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DEL ENTORNO DEL EMBALSE DE IZNÁJAR CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

44.759 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

842,6 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN.

188.414,64 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Lago de Andalucía, motor de los Nuevos Yacimientos de Empleo

ENTIDAD PROMOTORA

Consortio para el Desarrollo del Entorno del Embalse de Iznájar.

ÁMBITO TERRITORIAL

El Consortio para el Desarrollo del Entorno del Embalse de Iznájar está compuesto por la Asociación Rural de Andalucía (ARA) y los siguientes municipios:

- Provincia de Córdoba: Iznájar y Rute
- Provincia de Málaga: Cuevas de San Marcos
- Provincia de Granada: Algarinejo y Loja

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El proyecto comenzó el pasado 01 de diciembre de 2008 y finalizará el 30 de noviembre de 2010 (24 meses).

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objeto del proyecto es la creación, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, en el marco de los Nuevos Yacimientos de Empleo, en aquellas actividades que se han detectado como un importante nicho de mercado en la zona, utilizando para

ello uno de los principales recursos endógenos del territorio: el entorno del Embalse de Iznájar, contribuyendo a la creación de riqueza y la mejora de vida de sus habitantes, y contribuyendo a los principios de igualdad en el empleo, tal y como recoge el artículo 167 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, los poderes públicos garantizarán “el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, en el acceso a la ocupación, la formación y promoción profesional, las condiciones de trabajo, incluida la retribución, así como que las mujeres no sean discriminadas por causa de embarazo o maternidad”. Asimismo, el artículo 168 del mismo texto indica que la “Comunidad Autónoma impulsará políticas que favorezcan la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar”.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las actuaciones a realizar son:

- Fase A) Fase de información, difusión y formación: durante esta fase se informó y difundió el proyecto a través de los principales medios de comunicación local en cada uno de los municipios consorciados a través de: jornadas de presentación, charlas en Institutos, Talleres de Empleo, Asociaciones, etc; se realizó material divulgativo (carteles, trípticos); se seleccionó al colectivo participante; y se actualizó la página web lagodeandalucia.com; se realizaron cursos de formación gerencial en modalidad online y presencial.
- Fase B) Puesta en marcha y lanzamiento: durante esta fase se dio apoyo a cada una de las iniciativas ayudando a los participantes a crear su plan de negocio, con asistencia técnica en materia de RRHH, comercialización, financiación y en la gestión de los trámites para la constitución; se concedieron ayudas directas a 22 iniciativas y se creó un club de empleo en la página web del proyecto para favorecer la colaboración entre emprendedores y para dar difusión de sus negocios.
- Fase C) Fase de seguimiento y consolidación: Se está realizando un seguimiento individualizado a cada uno de los negocios, al mismo tiempo se hace una justificación de las ayudas concedidas en la fase anterior, se dará publicidad y difusión de los proyectos y se elaborará material audiovisual y una memoria final con las conclusiones del proyecto.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Para la ejecución del proyecto se precisó del siguiente equipo humano:

- Una Coordinadora del proyecto: Licenciada en Derecho con formación en materia de empleo, igualdad de oportunidades y experiencia en la coordinación de taller de empleo (ETCOTE).
- Una Técnica de Formación del proyecto: Licenciada en Pedagogía, con formación en materia de empleo, en gerencia de empresas, PRL, calidad, igualdad de oportunidades, turismo y experiencia en otros proyectos de Nuevos Yacimientos de Empleo, así como otros proyectos de formación y empleo.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

230.000,00 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El proyecto Lago de Andalucía, Motor de los Nuevos Yacimientos de Empleo es una oportunidad para los cinco municipios pertenecientes al Consorcio ya que a través del mismo se favorece la creación de riqueza en la zona y la mejora de la calidad de vida

de sus habitantes, además, de esta forma también se contribuye a los principios de igualdad en el empleo.

No cabe duda que para el Consocio es importante poder contar con proyectos que fomenten el espíritu emprendedor con iniciativas por cuenta propia y con la consecuente creación de empleo que en muchos casos conlleva y atiende la necesidad de fomentar recursos propios en torno al Embalse para el desarrollo industrial del territorio.

Por otro lado, es importante señalar la propia peculiaridad de la población del entorno así como un recurso natural infrautilizado con muchas posibilidades de generar riqueza en la zona. Es por ello que el territorio es susceptible de actuaciones encaminadas a mejorar su situación socioeconómica y eliminar obstáculos que puedan afectar al inicio de actividades económicas en los NYE.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos son:

- El reparto de 21 iniciativas económicas de empleo subvencionadas, quedando distribuidas el importe de la siguiente forma: dos ayudas de 6.000 € cada una, cuatro de 5.000 € y dieciséis de 3.000 €.
- Creación de 10 puestos de trabajo directos por cuenta ajena, derivados de las iniciativas por cuenta propia y la creación de empleo indirecto, en actividades que vienen a estar relacionadas y que complementan a las anteriores.
- Impulso a la actividad económica en la zona.
- Recuperación y aprovechamiento de un recurso endógeno de la zona como es el Embalse de Iznájar.
- Estrechar la colaboración a través del Consorcio, de los municipios de tres provincias andaluzas diferentes.
- Trabajar por la igualdad y la incorporación laboral de colectivos menos favorecidos.
- 35 alumnos/as formados en Gerencia para la puesta en marcha de iniciativas económicas en los NYE con la especialidad en materia de Nuevos Yacimientos de Empleo propia de cada proyecto.
- Creación y actualización de la página web del Lago de Andalucía.
- La creación del club de empleo como canal de comercialización conjunto entre emprendedores.
- DVD con los resultados del proyecto y memoria final.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El proyecto viene marcado por el uso de las tecnologías en diferentes áreas, que tiene especial presencia en:

- Cursos on-line: El desarrollo actual de las nuevas tecnologías, pasa por la utilización de Internet como principal herramienta de comunicación, información y difusión de datos.
- Página web www.lagodeandalucia.es: Todo el proyecto queda recogido en las diferentes secciones de esta página, donde se habilitó la plataforma de formación para la realización de cursos on-line con la presencia de un tutor en línea para atender las distintas cuestiones, además de la sección del club de empleo y escaparate de negocios para estrechar la comunicación de los emprendedores y dar difusión a cada uno de los proyectos puestos en marcha.
- DVD con los resultados del proyecto: Los resultados y conclusiones obtenidas del proyecto se plasmarán en soporte papel, en la página web y en formato DVD para la elaboración de un publireportaje con todas las actuaciones desarrolladas.

Destacar por último que todas las actuaciones se han desarrollado a través de la figura del Consorcio, como figura novedosa en la zona.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Los nuevos yacimientos de empleo tienen la función de resolver una doble problemática: por un lado, paliar el desempleo y, por otro, cubrir unas necesidades sociales parcialmente atendidas o sin atender.

Estas dos funciones que tienen encomendadas son consecuencia de los cambios socioeconómicos que se van forjando en el seno de nuestra sociedad y que hoy, más que nunca, nuestra comunidad autónoma necesita de actuaciones encaminadas a ayudar a iniciativas emprendedoras.

Es por ello fundamental que los responsables políticos conjuntamente con distintos agentes sociales decidan tomar la iniciativa para corregir la situación y convertirse en activos promotores de ocupación mediante el fomento de actividades económicas en los nuevos yacimientos de empleo satisfaciendo así las nuevas necesidades sociales y las circunstancias que azotan el panorama económico actual.

DATOS DE CONTACTO

Juana Lorca Camarero

Coordinadora del proyecto

C/ Lanzas Torres, 8

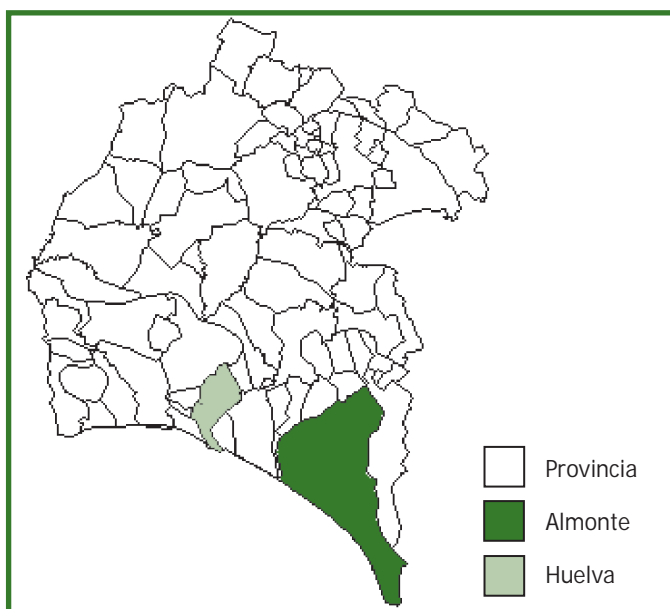
14.970 Iznájar (Córdoba)

Tfno.- 957 534070

Fax.- 957 534070

E-mail.- nyelagodeandalucia@yahoo.es

AYUNTAMIENTO DE ALMONTE HUELVA



POBLACIÓN TOTAL

21.000 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

861 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN.

682.586,22 €

TÍTULO DEL PROYECTO Superando Barreras

ENTIDAD PROMOTORA

Empresa Municipal de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad EMILAD, S.A. C.E.E.

ÁMBITO TERRITORIAL

Almonte, El Rocío y Matalascañas.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde 2004 hasta la actualidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

La generación de empleo para el colectivo de personas con discapacidad.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Incorporación laboral de personas con minusvalía física, psíquica y sensorial a través de los servicios y líneas de actuación desde nuestro Centro Especial de Empleo.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

31 personas, 27 con discapacidad.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

575.000 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Este Centro especial de Empleo cumple en la localidad una función socializadora y de mejora de calidad de vida del colectivo de personas con discapacidad. Junto con una formación general y especializada desde la empresa y desde los recursos locales, se permite un mayor desarrollo personal y profesional.

Destacar la importante labor que desarrolla la empresa SADA y que permite dar una mejor y mayor calidad de vida de las personas dependientes en su hogar.

RESULTADOS

Crecimiento en la generación progresiva y constante de puestos de trabajo y oportunidades de empleo.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

E.M.I.L.A.D. sigue siendo la única empresa de estas características en Huelva y provincia, ya que sus múltiples servicios y talleres hace que sea un centro especial de empleo único en la comarca.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA

EN OTROS TERRITORIOS

Han pasado numerosas personas, asociaciones y otras entidades de diversa índole a interesarse por el funcionamiento interno de esta empresa, resaltar que estamos extrapolando nuestro objeto social a la Mancomunidad de Desarrollo del Condado, lo cual podría significar el paso a una actuación de nivel provincial.

DATOS DE CONTACTO

Juan Carlos Cortés Castizo

Director-Gerente

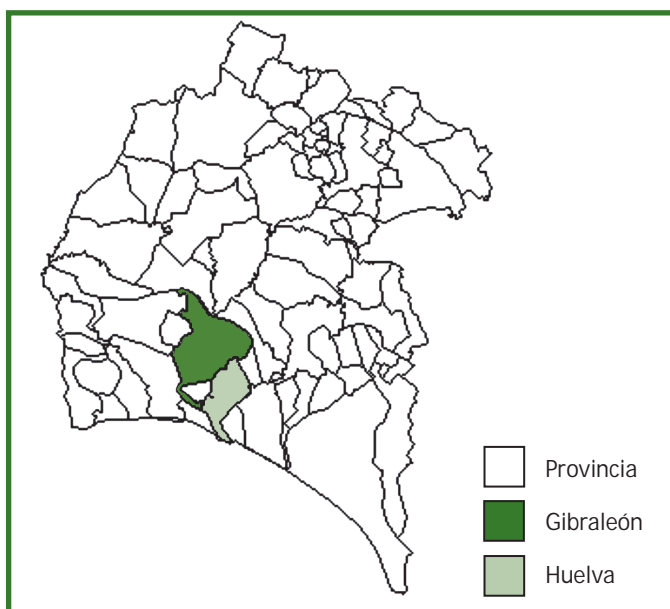
Ctra. Del Rocío, 127

21730 ALMONTE (HUELVA)

Tfno.- 959 451398

E-mail.- emilad@aytoalmonte.es

AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN HUELVA



POBLACIÓN TOTAL

12.740 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

328,78 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2007

11.120.263,63 €

TÍTULO DEL PROYECTO Taller de Empleo Energías Renovables

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Gibraleón.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde el día 11/12/2009 al 10/12/2010.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Promover la inserción de personas desempleadas mayores de 25 años, mediante acciones de acercamiento al mundo laboral.
- Proporcionar a los participantes la posibilidad de mejorar su cualificación profesional y acercarle a la realidad del mercado laboral.
- Impartir una formación de calidad que aumente las posibilidades de empleo en el ámbito de las Energías Renovables.
- Potenciar en los alumnos el aprendizaje de módulos relacionados con las Energías Renovables (Placas Solares y Energía Fotovoltaica) como forma de

adaptación a las ofertas de empleo que se generan a nivel provincial, regional o nacional.

- Responder a la demanda que desde el Mercado Laboral se hace de Personal formado en el Montaje e Instalación de Placas de Energía Solar.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Formación en alternancia con la Práctica Profesional del alumnado del Taller para obtener la capacitación en Energías Renovables.
- Dotar de Placas Solares Térmicas el Polideportivo municipal, en el que se encuentran las pistas de tenis, pádel, fútbol..., como forma de ahorro energético para el municipio. Concretamente para el calentamiento del agua en los vestuarios.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Personal del proyecto:

- 1 Directora: Ingeniero Técnico Industrial.
- 2 Monitoras con cualificación específica para la impartición de las materias.
- 1 Monitora de Educación Básica.
- 1 Administrativa.
- 2 Agentes Locales de Promoción de Empleo que dan apoyo técnico al Proyecto.
- 2 Técnicas de la Unidad de Orientación Profesional.
- Coordinación con los Técnicos de las distintas Áreas del Ayuntamiento (Urbanismo, Tesorería Intervención, Secretaría...)
- 20 alumnos y alumnas, 10 por cada Especialidad (Solar Térmica y Solar Fotovoltaica).

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

428.191,80 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El interés del Proyecto se basa en varios aspectos diferenciados:

- La mejora de las condiciones de Empleabilidad de los ciudadanos basada en los Nuevos Yacimientos de Empleo (en este caso las Energías Renovables).
- La tipología del Taller tiene que ver con las energías limpias y ecológicas, que suponen en el territorio uno de los Yacimientos de Empleo más importantes.
- Un detalle importante es la apuesta que el Taller hace por la incorporación de la mujer al mundo laboral en el sector de las energías renovables, directamente relacionado con el sector de la construcción. El taller cuenta con el 50% de mujeres implicadas en la formación.

RESULTADOS

- A falta de la finalización del Proyecto, el personal del taller se encuentra formándose en uno de los yacimientos de empleo más importantes para la zona (en la actualidad existen varios proyectos de instalación de huertos solares en la provincia).

- La instalación de las placas en el polideportivo supondrá un ahorro energético, al menos, de un 70% con respecto a la que se viene utilizando.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Las especialidades del Taller relacionadas con la mejora del medioambiente y la incorporación de las placas solares en los edificios municipales, especialmente en lo referente al calentamiento del agua, suponen un ahorro energético importante. De esta forma, el Ayuntamiento de Gibraleón se suma al compromiso de las Administraciones con respecto al cambio en la gestión energética.
- Paralelamente se van a poner en marcha otros proyectos relacionados con el ahorro energético, mediante la instalación de paneles solares en el alumbrado municipal, el uso de biomasa en las instalaciones de la piscina municipal o el cambio y la mejora de las instalaciones de alumbrado público.
- Otro aspecto innovador, ya comentado anteriormente, se refiere a la incorporación de la mujer a un tipo de trabajo en un sector considerado tradicionalmente masculino. Se trata de fomentar la igualdad de oportunidades en el terreno laboral.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA

EN OTROS TERRITORIOS

- Teniendo en cuenta que el proyecto está financiado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, la posibilidad de implantación en otros territorios es muy alta, ya que conlleva la mejora en la empleabilidad y la mejora energética, aspectos fundamentales en las nuevas políticas de desarrollo económico sostenible.
- Finalmente dada la climatología andaluza y el número de horas de sol, la demanda de este tipo de instalaciones es muy alta y, por tanto, la demanda en mano de obra cualificada también se está incrementando.

DATOS DE CONTACTO

M^a del Carmen Martagón Enrique

Agente Local de Promoción de Empleo

Plaza de España 1

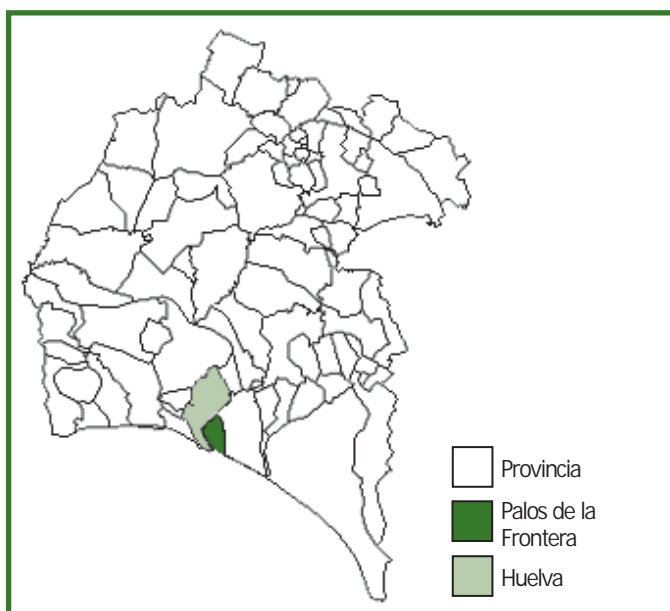
21500 Gibraleón (Huelva)

Tfno.- 959300434

Fax.- 959300212

E-mail.- alpe2@gibraleon.com

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA HUELVA



POBLACIÓN TOTAL

9.003 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

48.70 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN.

23.000.000 €

TÍTULO DEL PROYECTO Formación para el Empleo

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Palos de la Frontera.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- ESTUDIO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS: 1.998 y posteriormente actualizaciones cada 2 años.
- CURSOS MECÁNICO MANTENIMIENTO: 2 cursos año 2007 (uno de 720 horas y otro de 150 horas de especialización), 1 curso año 2008 (de 1000 horas), 1 curso año 2009 (de 1000 horas).
- CURSOS SOLDADURA: desde el año 1998 un curso por año (de 1140 horas cada uno).
- CURSOS TUBERO INDUSTRIAL: 4 cursos años 2000-2001, 2001-2002, 2005-2006, 2006-2007 (de 1920 horas cada uno)
- CURSO MONTADOR ESTRUCTURAS METALICAS: año 2002 (de 1920 horas).
- CURSO CALDERERO INDUSTRIAL: 2 cursos años 2000-2001, 2001-2002 (de 1920 horas cada uno).

- APROBACIÓN BASES DE AYUDAS A EMPRESAS QUE CONTRATEN A ALUMNOS DE ESTOS CURSOS.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objeto de este proyecto se basa fundamentalmente en ejecutar acciones formativas encaminadas a generar empleo. Esta formación responde a un estudio de detección de necesidades formativas realizado por el Área de Desarrollo Local del Excmo. Ayto. de Palos de la Frontera, actualizándose periódicamente a través de encuestas y reuniones con las empresas del polo petroquímico del municipio.

Estos estudios nos han permitido conocer las profesiones más demandadas del mercado laboral en nuestra zona pudiendo así ofrecer a los ciudadanos una mejor formación y cualificación profesional que les permita tener mayor facilidad a la hora de acceder al mercado laboral y ser más competitivos dentro del mismo. Pretendiendo con esta formación que el empleo que generan estas industrias ubicadas en nuestro municipio pueda ser desarrollado por los jóvenes de nuestro pueblo y, a la vez, poder ofertarle a las empresas mano de obra cualificada.

Para facilitar aún más esta inserción se han aprobado, por parte del Ayuntamiento, unas bases que subvenciona a las empresas la contratación de los alumnos de estos cursos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ESTUDIO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS Y SUS ACTUALIZACIONES PERIODICAS: el primer estudio de detección de necesidades formativas lo hicimos en 1.998 y posteriormente se actualiza a través de encuestas y reuniones con empresarios.
- CURSO SOLDADURA: tecnología y normativa en soldadura y corte, soldadura de tuberías de alta presión con Tig y electrodos para homologaciones en 1G, 2G, 5G y 6G, soldadura de tuberías de acero inoxidable con Tig y electrodos para homologaciones en 1G, 2G, 5G y 6G, soldadura de recipientes de alta presión con Tig y electrodos, soldadura de tuberías de alta presión de acero inoxidable con Tig y electrodos para homologaciones en 2G, 5G y 6G.
- CURSO MECANICO MANTENIMIENTO INDUSTRIAL: operaciones manuales de mecanizado, operaciones de mecanizado con máquinas herramienta, soldadura y oxicorte, desmontaje y montaje de componentes mecánicos, lubricación y refrigeración de sistemas mecánicos, localización y análisis de averías mecánicas, localización y análisis de averías en sistemas hidroneumáticos, ajuste y puesta a punto de sistemas mecánicos, fundamentos de organización del mantenimiento.
- CURSO CALDERERO INDUSTRIAL: corte de metales por arco plasma y oxicorte manual, soldadura de chapas y perfiles con electrodos revestidos, soldadura semiautomática (MAG) para calderería, interpretación de planos de construcciones metálicas, construcción de elementos de estructuras metálicas, trazados y desarrollos de calderería, construcción de tubos cilíndricos de chapa, de conos y tolvas y de depósitos.
- CURSO MONTADOR ESTRUCTURAS METALICAS: corte de metales por arco plasma y oxicorte manual, soldadura de chapas y perfiles con electrodos revestidos, soldadura semiautomática (MAG) para calderería, interpretación de planos de construcciones metálicas, montaje de estructuras metálicas ligeras, montaje de estructuras y elementos metálicos pesados.
- CURSO TUBERO INDUSTRIAL: corte de metales por arco plasma y oxicorte manual, soldadura de chapas y perfiles con electrodos revestidos, soldadura semiautomática (MAG) para calderería, interpretación de planos ortogonales e isométricos de tubería, trazado y desarrollo de tubería, prefabricado y montaje de tuberías.

SUBVENCIONES a las empresas que contratan a los alumnos de los cursos con 400€ al mes hasta un máximo de 12 meses (4.800 €).

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Por cada curso contamos con:

- 3 monitores (teoría, práctica y formación transversal): profesionales con más de 20 años de experiencia en la especialidad.
- 1 tutor: licenciado o diplomado universitario.
- 1 coordinador: licenciado o diplomado universitario.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

343.000 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Estos cursos son de total interés para el municipio, ya que ofrecen una gran oportunidad de empleo en el sector del metal. Son profesiones muy demandadas en el entorno, que exigen una gran cualificación profesional y, gracias a los talleres completamente equipados de los que dispone el Ayuntamiento, los alumnos terminan perfectamente preparados para la realización del trabajo a desarrollar, de ahí la viabilidad del proyecto, al salir los alumnos perfectamente capacitados para las labores de soldador, tubero, calderero, mecánico de mantenimiento, etc.

RESULTADOS

- SOLDADURA: 90% de alumnos insertados en el mercado laboral.
- TUBERO, CALDERERO: 80% de alumnos insertados en el mercado laboral.
- MECANICO, MONTADOR: 80% de alumnos insertados en el mercado laboral.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Estos cursos son totalmente innovadores, porque aunque son profesiones muy demandadas en el entorno, no es una formación que se imparta habitualmente, ya que son contados los módulos de formación profesional que atienden estas materias.

Cada curso se desarrolla en un taller totalmente homologado y equipado para la especialidad, con la maquinaria y utillaje propios de la profesión, siendo estos eminentemente prácticos, lo que hace que el alumno esté en continuo contacto con la realidad que se va a encontrar en el futuro puesto de trabajo.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA

EN OTROS TERRITORIOS

Este proyecto puede ser puesto en práctica por cualquier municipio que realice:

- Una detección de necesidades formativas.
- Ejecute los cursos demandados en su zona.
- Equipe talleres o salas con todo lo necesario para impartir los cursos correctamente.

- Contrate a verdaderos profesionales como monitores.
- Se realice una selección exhaustiva en cuanto a interés de los alumnos.
- Ayude a que las empresas contraten a los alumnos que hayan finalizado los cursos con calificación de aprobado.

DATOS DE CONTACTO

José Javier Crespo Cabrales

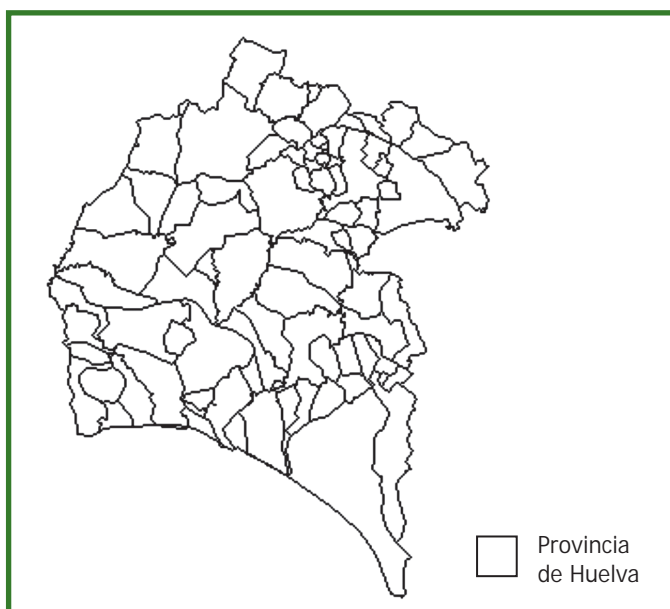
Responsable Desarrollo Local

c/ Camino de la coca, s/n

21810 Palos de la Frontera (Huelva)

E-mail.- adl@palosfrontera.com

DIPUTACIÓN DE HUELVA HUELVA



POBLACIÓN TOTAL

513.403 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

10.148 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN.

160.130.417,63 €

TÍTULO DEL PROYECTO Acuitrace

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación Provincial de Huelva.

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincia de Huelva.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde el 1 de julio de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2009.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto Acuitrace tiene como objetivo la creación e implantación en varias empresas piloto, de un sistema integral de trazabilidad para el seguimiento de los productos acuícolas a lo largo de toda la cadena productiva hasta el consumidor, garantizando así la seguridad alimentaria.

Dicho sistema integral consta de una aplicación informática y una infraestructura basada en redes inalámbricas y dispositivos móviles, para facilitar las tareas de captura de datos en cada una de las fases productivas que se llevan a cabo en las empresas acuícolas.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación que se han seguido durante el proyecto han sido tres: análisis de la situación y necesidades del sector acuícola, desarrollo del sistema integral de trazabilidad e implantación en empresas piloto.

Durante la fase de análisis, se realizaron multitud de visitas y entrevistas a las diferentes empresas del sector de la provincia de Huelva para detectar las necesidades de las mismas, así como también se analizaron otras empresas de relevancia nacional las cuales ya disponen de sistemas de trazabilidad para conocer a fondo otras experiencias que finalmente pudieran enriquecer el producto final.

Durante la fase de desarrollo del sistema, se empleó el conocimiento adquirido durante la fase anterior para realizar una aplicación informática capaz de cubrir todas las necesidades en materia de trazabilidad, apoyada en una infraestructura para la captura de datos desde dispositivos móviles.

La fase de implantación se realizó en tres empresas acuícolas de la provincia de Huelva, que previamente habían colaborado en la fase de análisis. A todas ellas se les proporcionó el material necesario para poner en marcha la aplicación (PCs, PDA, infraestructura WIFI, etc...), así como la instalación y configuración de todos estos elementos, todo ello apoyado con formación para los usuarios del sistema.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

1 Técnico especializado en Informática.

1 Técnico especializado en Ciencias del Mar.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

188.800 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

La Diputación Provincial de Huelva ha llevado a cabo el proyecto Acuitrace con el objeto de cubrir la necesidad detectada en el sector acuícola de una herramienta para gestionar la trazabilidad de sus productos.

Además de cubrir esta necesidad, se optó por utilizar una solución innovadora, basada en las nuevas tecnologías, que permita a las empresas cumplir con la ley sin repercutir en un esfuerzo grande en cuanto a infraestructura y recursos humanos por parte de las empresas.

RESULTADOS

Los resultados del proyecto han cumplido completamente los esperados, ya que en la actualidad, cada elemento que constituye el sistema de trazabilidad Acuitrace, se encuentra completamente desarrollado, operativo y en disposición de ser instalado en cualquier empresa acuícola basada en esteros.

Además de disponer de un producto innovador, modular y escalable, que puede adaptarse tanto a una empresa con una producción media-baja, como a una con un volumen grande de producción, el sistema se encuentra instalado, totalmente operativo y en fase de explotación en varias empresas de la provincia de Huelva.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Con el proyecto Acuitrace se ha apostado por el uso de las nuevas tecnologías para gestionar un asunto complejo como la trazabilidad. El desarrollo de un sistema integral

que solucione este problema y que permita realizar los trabajos correspondientes en cualquier situación y/o ubicación del proceso productivo en la empresa, representa una mejora sustancial e innovadora, frente a los métodos rudimentarios con los que se estaba gestionando anteriormente la trazabilidad de los productos.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Actualmente, y gracias a la naturaleza del sistema de trazabilidad Acuitrace, se podría implantar en otras empresas acuícolas basadas en esteros en cualquier parte del territorio de Andalucía. Acuitrace tiene la capacidad de adaptarse a los procesos productivos de cada empresa, tanto si se trata de una empresa que desarrolle cada una de las fases de producción de la cría de pescado en estero, como si desarrolla solo algunas fases concretas.

DATOS DE CONTACTO

Rafael Palacios Fabregas

Técnico del Área de Desarrollo Socioeconómico de la Diputación de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9

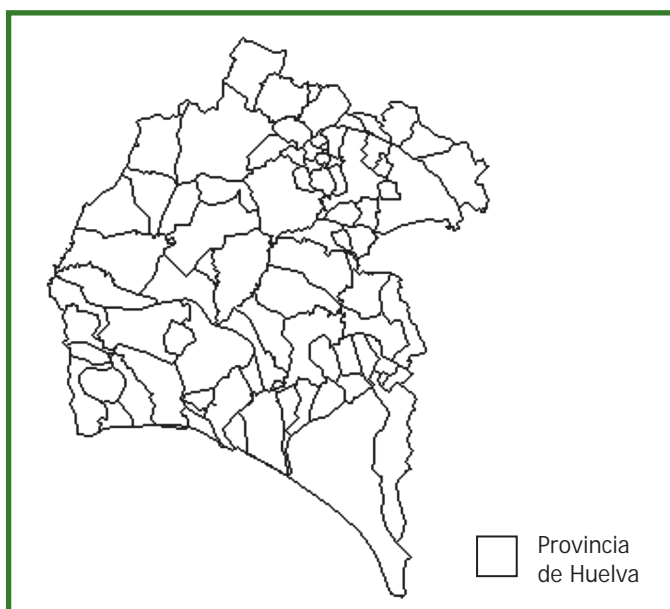
21003 Huelva

Tfno.- 959494928

Fax.- 959494790

E-mail.- rpalacio@diphuelva.org

DIPUTACIÓN DE HUELVA HUELVA



POBLACIÓN TOTAL

513.403 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

10.148 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN.

160.130.417,63 €

TÍTULO DEL PROYECTO Simulador Empresarial Online SIMEON

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación Provincial de Huelva.

ÁMBITO TERRITORIAL

Comunidad Autónoma de Andalucía.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde mayo de 2009 hasta la actualidad en la que existen proyectos de formación en funcionamiento.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo es formar al alumnado en los procedimientos y contenidos básicos para la viabilidad, creación y funcionamiento de una empresa.

Esta herramienta supone un salto cualitativo respecto a los tradicionales sistemas de enseñanza ya que el alumno interactúa, en un escenario real simulado, con otros actores generándose un mercado simulado.

El objetivo de esta acción es fomentar el espíritu emprendedor y el autoempleo como alternativa de acceso al mercado laboral.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Se ha desarrollado un modelo que permite la toma de decisiones sin limitarse al apartado administrativo de la empresa, ya que recrea un mercado cambiante en función de las decisiones, un mercado virtual con vida propia y que se comporta de manera mimética a como se comporta el mercado real, lo que diversifica tanto las posibilidades, como los destinatarios de la misma y enriquece enormemente la ejecución de cada dinámica.

SIMEON nos permite simular todo tipo de actividades y sectores, que van a enriquecer la formación y las habilidades adiestradas, así como completar el mercado virtual, de forma que en el mismo se puedan representar todos los personajes: consumidores, productores, comercializadores, agentes financieros, prestación de servicios.

Nuestro sistema no pretende la recreación de una gran empresa y operaciones financieras complicadas, sino que el alumno se familiarice con aquello que se va a encontrar en la vida real y con el diario de la mayoría de las empresas existentes hoy en día. La mejor forma de aprender a gestionar empresas es gestionándolas uno mismo gracias a la simulación ofrecida por SIMEON.

Para el funcionamiento del simulador solo es necesario el trabajo de un administrador general y de un monitor que guíe y corrija a los alumnos, ya que el resto del funcionamiento está totalmente automatizado.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

2 técnicos especializados en Informática.

1 empresa externa encargada del desarrollo software de la aplicación.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

250.000 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

La Diputación de Huelva ha detectado que los empresarios se quejan de lo alejada que está la formación de la realidad, de que es excesivamente teórica y de que no forma en habilidades concretas adaptadas a los trabajos demandados.

Partiéndose de que la mejor formación posible es la que simula un puesto de trabajo, se ha conseguido por primera vez en Andalucía, diseñar una aplicación que se acerque al entorno empresarial de forma real.

El desarrollo de la actividad que reproduce situaciones de la realidad (Modelo) en las que los participantes juegan un papel-personaje, y en el que se recrea un escenario, con personajes, informaciones, objetos y espacios necesarios.

RESULTADOS

Actualmente se ha conseguido formar a profesores de secundaria de la comunidad autónoma de Andalucía para que lo apliquen con su alumnado, así como a alumnos que cursan Ciencias Empresariales en la Universidad de Huelva y a alumnos de Escuelas Taller de la provincia de Huelva.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Esta herramienta innovadora y novedosa, única en la provincia de Huelva, se convierte en una aplicación de gran utilidad, ofreciendo una formación práctica en el

ámbito empresarial y sirviendo de apoyo a posibles emprendedores/as en potencia para la creación y puesta en marcha de su propia empresa; así como para el funcionamiento y la gestión de empresas ya constituidas.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

En estos momentos, el proyecto puede ser desarrollado en cualquier territorio.

DATOS DE CONTACTO

Rafael Palacios Fabregas

Técnico del Área de Desarrollo Socioeconómico de la Diputación de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9

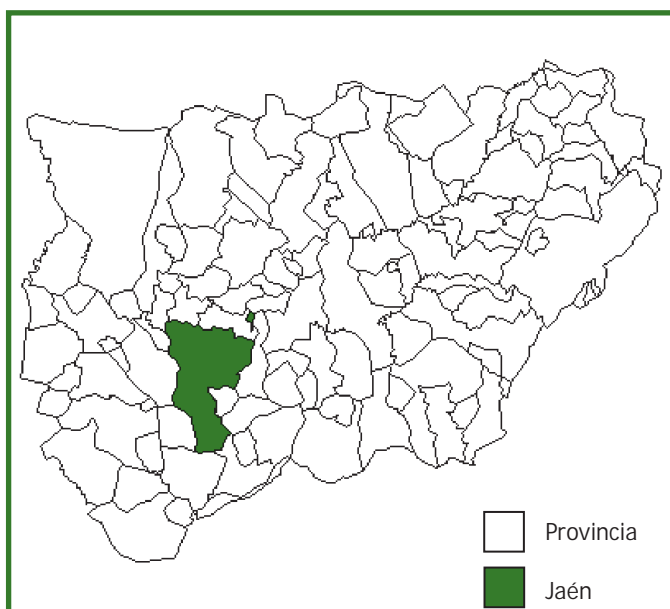
21003 Huelva

Tfno.- 959494928

Fax.- 959494790

E-mail.- rpalacio@diphuelva.org

AYUNTAMIENTO DE JAÉN JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

116.557 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

424,3 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2009

243.068.052,28 €

TÍTULO DEL PROYECTO Programa on-line de Gestión de Empleo

ENTIDAD PROMOTORA

Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE) de la Concejalía de Empleo. Ayuntamiento de Jaén.

ÁMBITO TERRITORIAL

Jaén.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde mayo de 2010.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo general es acercar los servicios municipales de empleo, a través de un portal Web de gestión de empleo accesible, mediante la identificación digital.

Los objetivos específicos propuestos para alcanzar este objetivo general son:

- Ampliar la cartera de servicios de e-government del Ayuntamiento de Jaén, acercándolos a los ciudadanos/as.
- Aportar objetividad, transparencia y eficiencia en la gestión de los servicios de empleo, previa verificación por el personal de nuestro organismo de la información introducida por los usuarios/as.

- Efectuar la incorporación, modificación y supresión de los datos profesionales de los/as usuarios/as de forma descentralizada, a través de Internet.
- Facilitar el acceso directo de los usuarios, de forma ágil y sencilla, permitiendo que aquéllos puedan recibir entre otros servicios: orientación e intermediación laboral, cursos de formación y prácticas en empresas, organizados por IMEFE, así como la elaboración automática de su currículum vitae.
- Posibilitar que sean las propias empresas las que inserten los datos y ofertas de empleo que necesiten cubrir.
- Potenciar la incorporación de la sociedad de la información y de las nuevas tecnologías, en los ámbitos profesionales y empresariales.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El Programa on-line de Gestión de Empleo del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial, ofrece al usuario/a la posibilidad de recibir los servicios municipales de empleo y formación, agilizando trámites, evitando las esperas en nuestras instalaciones y con las ventajas que proporciona la amplia disponibilidad de atención horaria en Internet, mediante la utilización de nuevas tecnologías.

Este programa, de un lado, mejora la atención prestada a las empresas, en ámbitos diversos como el asesoramiento empresarial, intermediación laboral y selección de candidatos... y por otro lado, permite a los ciudadanos/as usuarios/as de nuestro servicio de Orientación e Intermediación Laboral inscribirse y actualizar sus datos en el Programa on-line de Gestión de Empleo, para poder solicitar: orientación e intermediación laboral, cursos de formación, prácticas en empresas, así como la elaboración automática de su currículum vitae.

El acceso al programa se plantea de una forma sencilla, pero con la garantía de seguridad que la utilización de datos personales requiere, bastando con acceder a: <http://ov.aytojaen.es> o <http://empleajaen.aytojaen.es>.

El usuario/a ha de darse de alta en la Oficina Virtual, siendo preceptivo acreditar la identidad del usuario/a, con el certificado digital o con el e-DNI pudiendo acceder al programa como "Demandantes de empleo" o "Empresas", según que el perfil del usuario/a del programa sea demandante de empleo o empresario/a.

También se facilita el uso público de ordenadores para aquellos usuarios que no dispongan de equipos informáticos para introducir y modificar sus datos profesionales y solicitar servicios de IMEFE.

La primera fase de diseño del Programa On-Line de Gestión de Empleo se ha desarrollado dentro del proyecto "Emple@Jaén", cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco de las ayudas del programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo" del Ministerio de Política Territorial.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El óptimo funcionamiento del Programa On-Line de Gestión de Empleo solo requiere una puesta a disposición de recursos humanos puntuales, por parte de nuestro organismo autónomo. En un primer momento de lanzamiento del programa está siendo necesaria la implicación de todo el personal del IMEFE para difundir las bondades que el uso de esta herramienta supone para las personas que solicitan nuestros servicios.

Temporalmente es necesario contar con un técnico/a de dinamización en el espacio físico destinado a ubicación de ordenadores para uso de los/as ciudadanos/as. Este técnico tiene como cometido esencial actuar de guía y dinamizador On Line, facilitando a los usuarios/as todos los recursos necesarios para avanzar de manera satisfactoria en su proceso de inserción de datos, orientación, formación, asesoramiento... Para ello ofrece respuestas a las preguntas que se puedan plantear por los usuarios/as en las distintas etapas de utilización de la herramienta de gestión de empleo.

Podrá requerirse un técnico informático que ofrezca soporte y apoyo al técnico dinamizador para resolver los problemas técnicos que surjan en la utilización de la aplicación informática o cuando sea necesario hacer mejoras o ampliaciones en los servicios gestionados a través del Programa.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Coste estimado de la aplicación: 6.000 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El I.M.E.F.E. es un Organismo Autónomo Local que tiene como fines la mejora de la formación, la inserción y orientación profesional, la promoción económica, el apoyo a las empresas y fomento del empleo. Para una óptima consecución de estos objetivos, se ha venido mostrando, desde hace tiempo, interés en desarrollar una aplicación basada en conceptos innovadores y creativos, que hagan posible, entre otros, la intermediación de nuestro organismo autónomo de empleo entre los candidatos y las empresas de forma ágil y en un futuro próximo la mayor oferta telemática de otros servicios, prestados tradicionalmente de forma presencial.

El Programa de Gestión de Empleo On-Line es especialmente útil para aquellos usuarios/as que han tomado la decisión de iniciar procesos en el ámbito del empleo: formación y/o búsqueda de una ocupación, para unos, y asesoramiento empresarial, intermediación laboral, selección de candidatos, para otros. Una de las ventajas fundamentales que ofrece la gestión de empleo On-Line es que los usuarios/as se pueden planificar y organizar en función de sus necesidades particulares.

Esta aplicación informática proporciona al IMEFE un espacio que permite gestionar, verificar, filtrar la información almacenada, evaluar, de forma que pueda actuar como garante de las relaciones que puedan surgir entre las empresas y los usuarios demandantes de empleo y la adecuación de los servicios prestados a ambos.

RESULTADOS

El número de usuarios que acceden a estas herramientas virtuales es cada vez mayor, a medida que se perfeccionan las metodologías de trabajo On-Line.

La reciente implantación de este portal Web de Gestión de Empleo no nos permite señalar aún los resultados cuantitativos obtenidos. Sí se puede avanzar que en tan solo un mes ha sido, mayoritariamente, el colectivo universitario el que más ha utilizado nuestro programa On-Line de Gestión de Empleo.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El valor innovador de este programa es la combinación perfecta entre la sencillez y agilidad que conlleva para los usuarios/as y la objetividad, transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos de empleo para los propios técnicos del IMEFE, favoreciendo la creación de nuevos modelos de gestión de empleo avanzados y de generación de empleo.

Por todo ello, nuestro Instituto, aprovechando la oportunidad que la incorporación de la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías han supuesto en los ámbitos profesionales, empresariales y de la vida cotidiana, ofrece esta herramienta, cuya creación viene ampliamente justificada y dotada de muchos aspectos innovadores:

Esta herramienta supone acercar a los ciudadanos los servicios municipales de empleo, de forma ágil y sencilla.

Este software permite optimizar los recursos técnicos de nuestro organismo, ofreciendo grandes posibilidades de:

- Filtrado y estadísticas.
- Evaluación continua y conjunta de competencias del usuario/a por todos los técnicos de los distintos servicios de IMEFE, sistematizando las distintas intervenciones realizadas con aquellos en un histórico, con una valoración media final.
- Base de datos común y compartida que hace que los esfuerzos de los diferentes servicios puedan ser utilizados por todos.
- La aplicación informática permite, entre otros, emitir informes, derivaciones, imprimir circulares, formular Ficha de Oferta de Empleo.

Uno de los aportes más importantes de este programa por su carácter innovador es que se ha convertido en una pieza fundamental para el IMEFE, una herramienta moderna y eficiente, que integra el modelo de atención personalizada de autogestión para los usuarios y un modelo de gestión de empleo avanzado para el personal de nuestro Instituto, favoreciendo el desarrollo profesional de las personas y el progreso de las empresas.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Es una "importante y necesaria" herramienta de gestión con un gran potencial de crecimiento e indudable posibilidad de ser transferida y asumida en cualquier municipio. Siendo positivo ponerla en marcha, por la gran cantidad de beneficios que la introducción de este sistema de gestión de empleo on-line conlleva.

Por ello, no solo es posible sino oportuno crear infraestructuras similares a estas herramientas de gestión de empleo on-line, que favorezcan el desarrollo de nuevas oportunidades de empleo, formación e intermediación laboral en todo el territorio andaluz y aporte objetividad, transparencia y eficiencia, minimizando tiempos y reduciendo los momentos dedicados a tareas administrativas, en favor del desarrollo de otras actuaciones estratégicas de fomento del empleo y promoción económica de los territorios.

DATOS DE CONTACTO

Pedro Gregorio Blázquez

Director Gerente de IMEFE

C/ San Andres nº 1

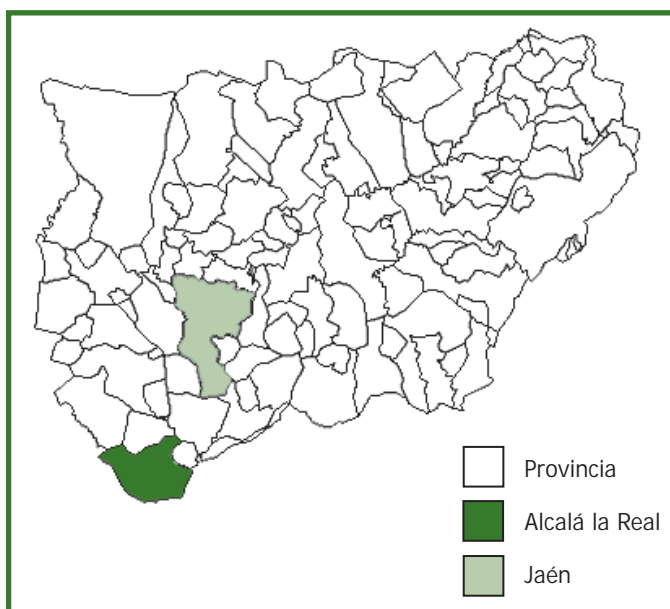
23004 Jaén

Tfno.- 953245520

Fax.- 953245529

E-mail.- directorimefe@aytojaen.es

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

22.783 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

260,7 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN.

25.466.607,31 €

TÍTULO DEL PROYECTO

La Metodología de Simulación de Empresas para la Formación y el Fomento del Autoempleo y Creación de Empresas

ENTIDAD PROMOTORA

Área de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcalá la Real.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Alcalá la Real y anejos.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Diciembre 2009/Junio 2010

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Implantación de la metodología de simulación dentro:

- Del ámbito de la formación ocupacional, formando a desempleados en la administración de empresas de forma polivalente.
- Del Área de Desarrollo Económico del Ayuntamiento para el fomento del autoempleo y creación de empresas, de futuros emprendedores, potenciando sus conocimientos y habilidades personales en la gestión de negocio o empresa.

Por un lado, impartir a desempleados el Curso Administrativo Polivalente para Pymes, utilizando la metodología de simulación de empresas, metodología innovadora basada en la adquisición de conocimientos mediante la realización de actividades; se

aprende en el puesto de trabajo y adquieren una experiencia previa que les facilitará su incorporación al mercado laboral.

Por otro lado, facilitar prácticas en gestión y administración de empresas a potenciales emprendedores a través de la simulación.

En ambos casos, la metodología de simulación reproduce situaciones reales de trabajo mediante la simulación de una empresa. Para conseguirlo, el aula en que se imparte adopta la forma y distribución de una empresa, favorece la adquisición de competencias profesionales, entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, permite obtener una visión global y eficiente de la gestión empresarial.

Objetivos concretos que plantea este proyecto:

- Ayudar a los desempleados a dar el paso entre la formación ocupacional y la empresa.
- Introducir el mundo empresarial en la formación ocupacional.
- Formar en el campo de gestión y administración de empresas.
- Capacitar a los participantes para realizar labores de gestión en todas las áreas de la empresa.
- Fomentar y activar el potencial emprendedor, a través del análisis y conocimiento de la gestión empresarial.
- Potenciar el desarrollo de los rasgos propios del espíritu emprendedor.
- Facilitar la integración laboral y la creación de empresa en base a la adquisición de una "experiencia profesional previa".

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Análisis de la situación de partida de los participantes en el curso de formación ocupacional Administrativo Polivalente para Pymes y de potenciales emprendedores.

Programación de objetivos y contenidos aplicables a la empresa simulada en función a los participantes en el curso.

Diseño de la empresa simulada y su entorno conforme al análisis y programación anterior.

Formación en metodología de simulación al personal docente para su aplicación

Desarrollo de la metodología mediante la puesta en marcha y funcionamiento de la empresa simulada creada.

Fortalecer el perfil empresarial de los participantes, inculcando valores de responsabilidad social, igualdad de género o prevención de riesgos laborales.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Para la realización del Proyecto se cuenta con:

- Personal del Área de Desarrollo Económico:
 - Jefe de Área de Formación Ocupacional y coordinador de Proyecto de Simulación de Empresas.
- Personal docente:
 - Técnico con Titulación académica: Diplomatura en Empresariales. Formación complementaria y experiencia en creación y gestión de empresas, gestión de programas públicos, fiscalidad y seguridad social, negociación de convenios para planes de reactivación empresarial, elaboración y ejecución de proyectos.
 - Técnico con Titulación académica: Licenciatura en Derecho. Formación complementaria y experiencia en creación y gestión de empresas, orientación

profesional, formación ocupacional y formación no reglada, gestión de programas públicos, fiscalidad y seguridad social, elaboración y ejecución de proyectos.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

50.025 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Área de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcalá la Real, entre otros, tiene como fines la mejora de la formación, la inserción y orientación profesional, la promoción económica, el apoyo a las empresas y el fomento del empleo y la cultura emprendedora. Fines que justifican por sí mismos la necesidad de implementar el proyecto.

Desde 2007 se ha venido trabajando con la metodología de Simulación de Empresas en el ámbito de la Formación Ocupacional, con éxito en participación, satisfacción e inserción en Alcalá la Real, por lo que se ha considerado necesario insertarla en el itinerario formativo de la formación empresarial necesaria para el desarrollo de su actividad empresarial.

Metodología innovadora que permite adquirir una cualificación profesional óptima mediante la implementación de una experiencia práctica adaptada a las necesidades del mercado.

El Área de Desarrollo Económico cuenta en su centro con una empresa simulada; para ello ha adoptado la forma y distribución de una oficina perteneciente a una empresa que, en realidad, no existe. En esta empresa simulada se utilizan las herramientas y los documentos de una empresa real. Permite dotar a todo el alumnado de los conocimientos profesionales y experiencia en el campo de la gestión y administración de empresas en un contexto donde se vive el ambiente laboral y se desarrollan las condiciones habituales de una relación de trabajo en cualquier empresa.

RESULTADOS

Desde que se ha implantado la metodología del programa Sefed en el Área de Desarrollo Económico han pasado 45 alumnos por la empresa simulada.

La valoración dada por el profesorado a la implantación y desarrollo de la metodología de simulación de empresa con fines educativos puede resumirse en las siguientes afirmaciones:

- Es una metodología muy flexible y que recrea suficientemente la realidad.
- Adapta la formación de las personas a las necesidades del mercado de trabajo, para contribuir a una mejora cualitativa de la sociedad en la que nos desarrollamos.
- Fomenta en el alumnado actitudes positivas en el trabajo tales como son la iniciativa, autonomía, participación, colaboración, trabajo en equipo, toma de decisiones,...
- El alumnado se encuentra mejor capacitado y más seguro frente a una inserción laboral.
- Recomendarían la aplicación de la metodología del Programa Sefed frente a otras metodologías tradicionales, ya que consigue mayor motivación del alumnado.

La valoración dada por el alumnado que ha participado en este programa se resume en las afirmaciones siguientes:

- Ha mejorado y complementado su formación preparándolos mejor para la consecución de un empleo acorde a su formación.
- Consideran que la empresa simulada recrea un ambiente igual al que existe en la empresa real.

- Se considera más seguro frente a una inserción.
- Recomendarían la participación de otros alumnos en una empresa simulada.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Metodología innovadora frente a la metodología tradicional en la formación para el empleo.
- Programación didáctica flexible, dinámica y adaptada a las necesidades del alumnado y del mercado laboral.
- Instrumento que permite un aprendizaje práctico y real, dota a todo el alumnado de la experiencia y los conocimientos profesionales en el campo de la gestión y administración de empresa.
- Potenciación del uso de las TIC por el alumnado; uso de aplicaciones informáticas de gestión empresarial, fomento y uso del trabajo en la red, Internet, plataformas informáticas,...
- Flexibilidad del modelo: puede funcionar a distintas velocidades en diversos ámbitos, con diferentes colectivos y atención individualizada del alumnado.
- Participación activa del alumnado en su proceso de aprendizaje.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Dado el carácter flexible y eficiente de la metodología del programa Sefed se puede llegar a implantar en diversos ámbitos, colectivos, entidades, proyectos de formación y fomento de creación de empresa.

- Ámbitos:
 - Formación para el empleo: Curso de Empleado de Oficina y Administrativo polivalente para PYMES u otras acciones formativas en el campo de administración de empresas o proyecto singular de formación e inserción laboral.
 - Fomento de la creación de empresa dentro del programa de Nuevos Yacimientos de Empleo.
- Colectivos:
 - Desempleados en general.
 - Colectivos desfavorecidos o de dificultades de acceso.
 - Potenciales emprendedores.
- Entidades:
 - Diversas entidades públicas gestoras de programas de Formación para el Empleo y de Creación de Empresa.

DATOS DE CONTACTO

Rafael Romero Lacalle

Concejal de Empleo, Juventud y Medio Ambiente

Área de Desarrollo Económico, Casa Pineda. c/ Real, nº 48

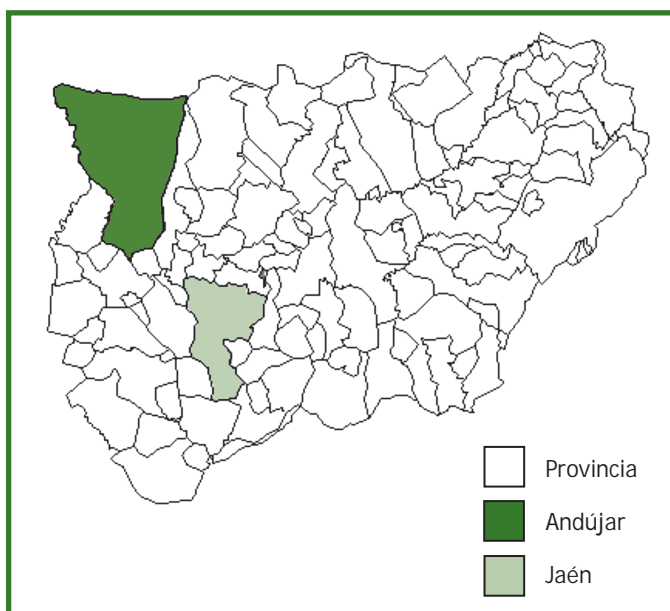
23680 Alcalá la Real (Jaén)

Tfno.- 953 582217

Fax.- 953 583910

E-mail.- concejal.jem@alcalalareal.es

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

39.111 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

956,8 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2008

12.597.649,6 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Programa Municipal de Ayudas a la Contratación

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Andújar.

ÁMBITO TERRITORIAL

Localidad de Andújar y su término municipal

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde mayo de 2010 hasta 29 de octubre de 2010

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Ante el notable crecimiento del desempleo, que afecta cada vez a mayor número de personas en Andújar, y ante las dificultades que un alto porcentaje de empresas están teniendo para mantener su actividad en este momento en el que la situación económica está provocando despidos y cierres de empresas, el Ayuntamiento de Andújar, en cumplimiento del mandato previsto en el artículo 25 de la ley 7/1985 de Bases de Régimen Local de promover toda clase de actividades que contribuyan a satisfacer las aspiraciones de su comunidad vecinal, en particular la actividad de fomento del empleo, y acorde con el artículo 5 de la Ordenanza Municipal General de subvenciones, se ha propuesto, dentro de sus posibilidades económicas, poner en marcha un programa municipal de ayudas a la contratación, que cubra, en parte, contrataciones temporales o indefinidas, que tengan una duración mínima de seis meses, durante el ejercicio 2010.

El objeto de las bases de este programa, es regular la concesión de ayudas económicas como medidas de fomento para la generación de empleo, mediante la contratación, indefinida o temporal, de vecinos de Andújar, trabajadores por cuenta ajena o a los autónomos que inicien una nueva actividad. La contratación será en empresas que tengan su centro de trabajo en Andújar, indistintamente de dónde tengan el domicilio social o fiscal. Las personas contratadas o los autónomos, deberán ser vecinos de Andújar con un periodo mínimo de dos años de empadronamiento en Andújar a la fecha de contratación.

Podrán ser beneficiarias de este programa las empresas que contraten por un periodo mínimo de seis meses a trabajadores desempleados, domiciliados en Andújar e inscritos en la oficina del servicio andaluz de empleo de Andújar.

Con este programa, desde el Ayuntamiento de Andújar se contará con una herramienta más en la lucha contra el desempleo, que actualmente es muy cuantioso (en torno al 25%) y, conjuntamente con medidas de otras Administraciones Públicas logrará un efecto de apoyo real de tipo monetario y que también se visualice por parte de la ciudadanía, que las administraciones tienen que ingeniárselas con medidas, a veces innovadoras como ésta, para ayudar a sus representados en su problemática cotidiana.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1.- Se estipulan tres modalidades de ayudas a la contratación:

- a) Ayudas a la contratación indefinida y trabajadores autónomos: hasta 2.000 euros.
- b) Ayudas a la contratación temporal a jornada completa: hasta 1.500 euros.
- c) Ayudas a la contratación temporal o indefinida a jornada parcial: de cuantías proporcionales.

Al objeto de potenciar la contratación de personas con mayores dificultades de acceso al mundo laboral, si la persona contratada pertenece a uno de los siguientes colectivos: mujer, mayor de 45 años, joven entre 18 y 25 años, discapacitado con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, desempleados de larga duración, la cuantía podrá incrementarse en 200 €, si el contrato es superior a un año, y en 160 € si es de los comprendidos entre seis meses y un año. Las circunstancias anteriores no serán en ningún caso acumulativas, es decir sólo se tendrá en cuenta una de ellas en caso de concurrir varias en una misma persona contratada.

2.- La concesión de la subvención se efectuará mediante un régimen de concurrencia competitiva, dependiendo la cuantía de las ayudas de los siguientes criterios:

- 1º.- Duración/tipología contrato.
- 2º.- Empresas cuya actividad está en el ámbito de las TIC's (tecnologías de la información y la comunicación) N.Y.E. (nuevos yacimientos de empleo) o empresas que desarrollen proyectos i+d+i (investigación, desarrollo e innovación).
- 3º.- No haber recibido ninguna otra ayuda o subvención para la misma contratación, exceptuando los incentivos, en forma de bonificaciones, de la Seguridad Social.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Para la puesta en marcha de este programa, se cuenta con la infraestructura del personal del Ayuntamiento de Andújar y, de forma más directa, con la del personal de la Delegación de Desarrollo Local, que es donde se llevará a cabo la recepción de solicitudes,

su baremación de acuerdo con lo que se contempla en las bases, las notificaciones pertinentes a los interesados y a las diferentes áreas del ayuntamiento para su gestión (área económica), así como el seguimiento de las acciones subvencionadas.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

150.000 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Los Ayuntamientos experimentan un desajuste creciente entre las funciones reales que están asumiendo y la definición legal de sus competencias, por un sistema de financiación insuficiente y por una legislación que limita su poder de autoorganización. A pesar de ello, desde el Ayuntamiento de Andújar, desde comienzos del año 1986, se han venido conformando estructuras propias en la lucha contra el desempleo y por la mejora socioeconómica de la zona (delegación de desarrollo local). El desarrollo local no es una estrategia política-institucional, sino que la hipótesis que le da sentido, tiene que ver con las acciones que, tomadas desde el territorio, incrementan la creación de valor, mejoran las rentas, aumentan las oportunidades de empleo y la calidad de vida de los habitantes de la localidad. Estos objetivos no pueden ser abordados exclusivamente por la acción de las instituciones públicas, sino que son el resultado de la multiplicidad de acciones del conjunto de actores (económicos, sociales, políticos, tecnológicos) que operan y toman decisiones en el territorio. En el caso de Andújar, el O.A.L. Patronato de Promoción y Desarrollo de Andújar, compuesto por agentes políticos, sindicales y empresariales de nuestra ciudad.

De ahí que el esfuerzo de los actores locales en torno a objetivos de desarrollo territorial, pueda definirse, en primer lugar, como una respuesta local (reactiva) frente a las amenazas externas, como en este caso la grave crisis que nos azota y, que provoca estos altos índices de paro. Por lo tanto vemos la idoneidad, viabilidad y oportunidad de llevar a cabo este proyecto de ayudas, así como su carácter innovador en el marco de actuaciones dentro del ámbito de acciones de desarrollo local puestas en valor por ayuntamientos de Andalucía.

RESULTADOS

A la fecha de la solicitud de este Premio Progreso, aun no se puede hacer balance de los resultados de este plan, pues su implantación es muy reciente (de apenas 1 semana a la fecha de esta solicitud), aunque existe la previsión de resultados positivos, que pueden propiciar nuevas contrataciones en nuestra localidad. Al respecto y, en los plazos en que estará vigente este plan, se podrán realizar en el ámbito de estas ayudas un número de contrataciones en torno a los 100-125, para un período inicial de 5 meses de duración de este plan.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Frente a las acciones normales que realizan los Ayuntamientos, marcadas por su obligatoriedad (limpieza, licencias,...) y que fundamentan las principales, y en muchas ocasiones exclusivas, formas de prestar sus servicios, hay otra forma de encarar ante la ciudadanía los problemas actuales de cada momento, y que consiste en la determinación de una actitud claramente activa, propositiva y en consonancia con los verdaderos problemas del momento. En este ámbito, el Ayuntamiento de Andújar, no se limita a sus obligaciones como Administración Local, sino que de forma empática y con alto grado de sensibilidad social, y siendo consciente del contexto de crisis actual, asume un compromiso inusual, de asumir un coste económico importante para su presupuesto y ponerlo a disposición de la generación de empleo, o lo que es lo mismo, a contribuir a la mejora socioeconómica de su ámbito local, con el límite que sus posibilidades reales le permiten.

La innovación exige la conciencia y el equilibrio para transportar las ideas, del campo imaginario o ficticio, al campo de las realizaciones e implementaciones. En este ámbito, la creación de este programa y su introducción en el mercado empresarial y laboral de Andújar, para que su ciudadanía lo disfrute es, por sí mismo, un elemento innovador. Abundando más en el aspecto innovador, se contempla en las bases de concesión de estas ayudas, un aumento adicional de las ayudas a aquellos proyectos cuya actividad está en el ámbito de las TIC's (tecnologías de la información y la comunicación) NYE. (nuevos yacimientos de empleo) o empresas que desarrollen proyectos I+D+I (investigación, desarrollo e innovación).

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Para que este plan pudiese ponerse en práctica en otros territorios, sólo se deberían dar tres circunstancias: existencia del problema del desempleo, voluntad y acuerdo político para actuar y paliarlo en lo posible y, habilitación del presupuesto correspondiente y suficiente para atender las solicitudes de ayuda al respecto.

DATOS DE CONTACTO

Pedro Gallardo Núñez

Coordinador-Jefe de Servicio de Desarrollo Local

Plaza de España, 1

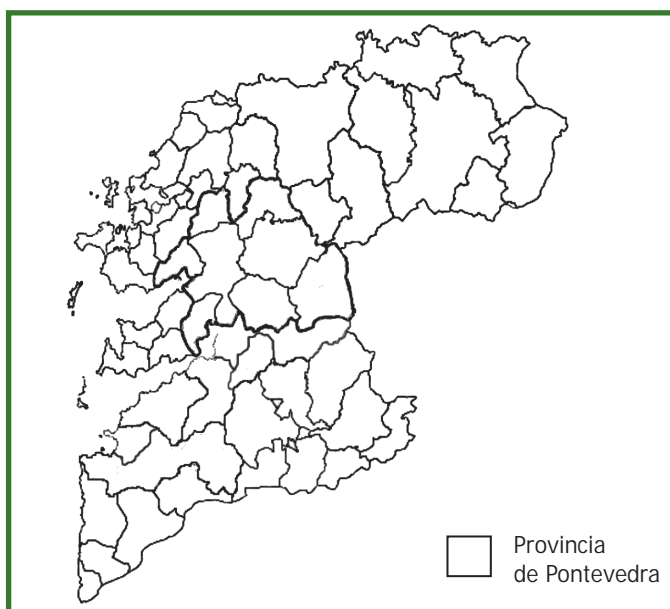
23740 Andújar (Jaén)

Tfno.- 953 513336

Fax.- 953 512886

E-mail.- desarrollolocal@andujar.es

DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA PONTEVEDRA



POBLACIÓN TOTAL

953.400 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

4.501,4 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2009

181.336.767 €

TÍTULO DEL PROYECTO Proyecto Aquelando 2

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación Provincial de Pontevedra

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincia de Pontevedra.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde el 01/06/2008 hasta el 01/06/2011.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto AQUELANDO 2 pretende hacer posible la entrada en el mercado laboral de las mujeres desempleadas y hombres desempleados de la provincia de Pontevedra a través de itinerarios personalizados de inserción en los que se incluye formación profesional y prácticas en empresas dentro de los nuevos yacimientos de empleo, en particular en los servicios a la comunidad (personas mayores, personas discapacitadas, infancia...).

Paralelamente se creó un Servicio de Intermediación Laboral en Atención a Personas (SILAP) con la finalidad de ofrecer a las personas incluidas en el proyecto y a la población en general información sobre ofertas laborales del ámbito de atención

a personas y, al mismo tiempo, ofrecer a las empresas y entidades de este sector un espacio en el que poder ofertar trabajo.

Se pretende establecer un intercambio de comunicaciones, estableciéndose una red entre el equipo técnico, los/as usuarios/as, las entidades y empresas del sector de atención a personas y otros proyectos de características similares a Aquelando 2.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN:

ACCIÓN 1 RECEPCIÓN DE PERSONAS, ANÁLISIS DE NECESIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL ITINERARIO.

Captación de candidatos/as para participar en el proyecto así como determinar las necesidades profesionales de los seleccionados/as para la elaboración del itinerario personalizado y la orientación laboral.

ACCIÓN 2 FORMACIÓN OCUPACIONAL Y PROFESIONAL.

Fomentar la inserción sociolaboral de las personas desempleadas con especiales necesidades, cubriendo los hándicaps que dificultan su acceso a la formación y capacitación personal y profesional para la incorporación a puestos de trabajo. Se adaptará la metodología de la formación a las características de las personas usuarias, centrandose las acciones en el sector de atención a personas mayores, personas discapacitadas, infancia y familia.

ACCIÓN 3 PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ENTIDADES.

Facilitar experiencia práctica a los/as alumnos/as de las acciones formativas, así como poner en contacto al alumnado con el mercado de trabajo que facilitará su futura inserción.

ACCIÓN 4 INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL POR CUENTA AJENA.

Promover la contratación laboral de los/as beneficiarios/as del proyecto mediante la realización de diversos contactos con empresas y entidades del entorno.

ACCIÓN 5 FOMENTO DE LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES.

Fomentar y apoyar las iniciativas empresariales en el ámbito de la atención a personas.

REDES Y ESTUDIOS TÉCNICOS.

El proyecto Aquelando 2 pondrá en marcha una página web en la que se ofrecerán los siguientes servicios con vocación de permanencia:

- Un foro de opinión y consulta en el que los/as beneficiarios/as de Aquelando 2 puedan estar en contacto entre ellos.
- Un correo electrónico a través del que las personas usuarias del proyecto puedan contactar con el equipo técnico.
- Enlaces a las diferentes páginas web de otros proyectos de características similares a Aquelando 2 que puedan ser de interés para los/as usuarios/as del proyecto.
- Enlaces a las páginas web o e-mails de las entidades y empresas que colaboren con el proyecto en prácticas, inserción laboral, etc.
- Ofrecer a las empresas relacionadas con la atención a personas la posibilidad de que hagan públicas sus ofertas de empleo en la página web del proyecto para que los/as propios/as usuarios/as puedan consultarlas.

PACTOS LOCALES POR EL EMPLEO

Acuerdos que contemplan la configuración de programas integrales de políticas de empleo locales y se basan en un proceso de planificación y concertación de estas políticas en un territorio, con vistas a optimizar recursos y reforzar su eficiencia, eficacia y equidad.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.**PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

Una persona en la Dirección del proyecto: Licenciado/a universitario/a en Derecho, Económicas, Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Psicología, Pedagogía o Sociología.

Tres personas técnicas de orientación laboral: Diplomado/a universitario/a en Derecho, Económicas, Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Psicología, Pedagogía o Sociología, Relaciones Laborales, Educación Social y/o Trabajo Social.

Una persona técnica de formación, agente de igualdad de oportunidades y de fomento de la no discriminación: Diplomado/a universitario/a en Derecho, Económicas, Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Psicología, Pedagogía o Sociología, Relaciones Laborales, Educación Social y/o Trabajo Social.

Una persona técnica de inserción laboral: Diplomado/a universitario/a en Derecho, Económicas, Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Psicología, Pedagogía o Sociología, Relaciones Laborales, Educación Social y/o Trabajo Social.

Una persona técnica de autoempleo y coordinación de redes locales de empleo: Diplomado/a universitario/a en Derecho, Económicas, Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas, Psicología, Pedagogía o Sociología, Relaciones Laborales, Educación Social y/o Trabajo Social.

Una persona auxiliar de informática: Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional en la rama de Informática.

Una persona auxiliar de inserción local y redes locales de empleo: Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional en la rama de Informática y/o Administrativa.

Una persona auxiliar de administración: Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional en la rama Administrativa.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

2.314.780,89 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El envejecimiento de la población en la provincia es una tónica general que nos facilita una pauta prioritaria de actuación, siendo la aparición de esta necesidad un área de actuación tanto desde la iniciativa privada como desde las áreas de actuación públicas.

Estos hechos desencadenan la tendencia de un aumento de necesidades asistenciales para el colectivo de la personas dependientes en el que cada día surgen más exigencias.

La atención de estos colectivos se convierte en un reto para los poderes públicos que requiere una respuesta firme y adaptada al actual modelo de sociedad. En este sentido, en diciembre del año 2006 se aprobó la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que contempla la prestación de servicios para personas dependientes. La atención a las personas se contempla en dos ámbitos, como prestación de servicio o como prestación económica.

El catálogo de servicios que viene reflejado en la ley comprende: teleasistencia domiciliaria, servicio de ayuda a domicilio (necesidades del hogar y cuidados personales), centros de día y de noche (para mayores, para menores de 65 años con atención especializada), servicios de atención residencial (para personas mayores y personas en situación de dependencia). La realización de estos servicios supone la creación y el incremento de puestos de trabajo incluidos como nuevos yacimientos de empleo.

Es previsible que en el futuro el número de personas dependientes se incremente. También aumentará el porcentaje de mujeres que desarrollan actividades profesionales fuera del hogar, rompiendo estereotipos establecidos en torno a las mujeres y estableciendo así nuevas necesidades de servicios asistenciales.

En este sentido, la Diputación Provincial de Pontevedra desde el Servicio de Desarrollo Local y Fondos comunitarios, ha puesto en marcha este proyecto subvencionado por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo" a través del Ministerio de Administraciones Públicas (Ministerio de Política Territorial) para dar respuesta a la situación descrita.

RESULTADOS

De los 475 usuarios a atender entre junio de 2008 y junio de 2011, a fecha de hoy, abril de 2010, han realizado itinerarios formativos un total de 320 usuarios del programa. Las acciones formativas en las que han participado han sido:

- Atención sociosanitaria a personas en el domicilio
- Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
- Auxiliar de tareas domésticas en centros sociosanitarios y hogares.
- Agente de mediación intercultural
- Cuidador/a de personas con discapacidad física y/o psíquica.
- Auxiliar de cuidado infantil
- Itinerarios de prácticas en empresas.

Para la selección de las personas usuarias se han mantenido entrevistas de diagnóstico y selección más de 1000 demandantes de empleo de toda la provincia de Pontevedra, a las que se le ha dado la correspondiente información y orientación laboral.

Se ha activado el Servicio de Intermediación Laboral en Atención a Personas (SILAP), y se han atendido en los 2 meses que lleva funcionando en la actualidad 115 demandantes de empleo que están en proceso de búsqueda activa de empleo en el sector de atención a personas.

Del resultado de las gestiones de intermediación laboral se consiguieron a día de hoy un total de 130 inserciones laborales de las personas que participaron en alguna de las acciones del proyecto.

Diferenciando por sectores serían las siguientes:

SECTOR LABORAL	INSERCIONES
Cuidado Infantil	14
Mediación Intercultural	9
Atención de personas mayores y con discapacidad	26
Tareas domésticas	14
Servicio de ayuda a domicilio	30
Otros: hostelería, comercio, administración...	37

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Desarrollo de Itinerarios personalizados de inserción dentro de los nuevos yacimientos de empleo, en particular en los servicios a la comunidad (personas mayores, personas discapacitadas, infancia).

- Fomento de la conciliación de la vida familiar y laboral; impulsando los servicios de atención a menores, personas mayores o personas discapacitadas.
- Acercamiento de recursos formativos a ayuntamientos y lugares donde se detectan carencias de recursos.
- Combinación de acciones encaminadas a la inserción laboral tales como; información, orientación y asesoramiento, formación, prácticas laborales, acompañamiento y seguimiento.
- Creación de una bolsa de empleo especializada en el sector de los servicios de atención a personas, con vocación de permanencia y abierta a todos los ciudadanos que estén interesados en la búsqueda de empleo en este sector, SILAP (Servicio de Intermediación Laboral en Atención a Personas).
- Apoyo al establecimiento de Pactos Locales de Empleo en los que participan los agentes económicos y sociales más representativos.
- Creación de una red de intercambio entre el equipo técnico del proyecto, los/as usuarios/as, las entidades y empresas del sector de atención a personas y otros proyectos de características similares a Aquelando2.
- Utilización de redes sociales en la divulgación de las acciones e iniciativas del proyecto. Facebook.
- Utilización de nuevas tecnologías en el proceso de intermediación laboral; aplicación informática propia para gestionar las ofertas de empleo.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva ley de Dependencia el pasado 1 de enero de 2007, con una implantación progresiva hasta el año 2015, y que la gestión de la implantación de la misma se caracteriza por ser descentralizada, implicando en su gestión y financiación a las Comunidades Autónomas, Administración General del Estado, Administración Local y a los propios usuarios, cobra especial protagonismo la formación de los recursos humanos en el ámbito de la atención a las personas en situación de dependencia.

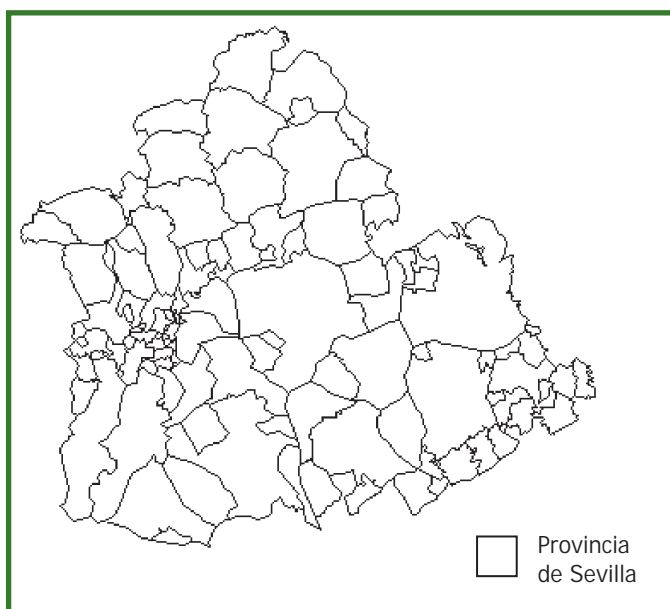
Lo anterior nos lleva a considerar este sector como un nicho de mercado con verdadero potencial de inserción laboral para aquellas personas que tienen dificultades para acceder al mercado laboral, así como el facilitar el acceso al empleo a personas que viven en entornos rurales cubriendo las necesidades que la implantación de los servicios derivados de la Ley de Dependencia, puedan generar en esos entornos.

Es por todo ésto que no sólo es posible sino necesario que programas de características y objetivos similares a los del PROYECTO AQUELANDO 2, se implanten en todo el territorio nacional para dar respuesta a una demanda real de personal cualificado en el área de los servicios de atención a la dependencia.

DATOS DE CONTACTO

Joaquín Lede Martínez
 Director del Proyecto Aquelando2
 Avda. de Montecelo, 12
 36161 Pontevedra
 Tfno.- 986804100
 Fax.- 986211201
 E-mail.- joaquin.lede@depo.es

DIPUTACIÓN DE SEVILLA SEVILLA



POBLACIÓN TOTAL

1.875.462 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

14.036 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2007

18.454.101,00 €¹

TÍTULO DEL PROYECTO

Pr@xis2

ENTIDAD PROMOTORA

PRODETUR – Diputación Provincial de Sevilla.

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincia de Sevilla.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

De noviembre de 2009 a junio de 2010.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

PR@XIS2 es un Programa de Promoción de Empleo para la prestación de Servicios Avanzados a empresas sevillanas promovido por Prodetur, que pretende mejorar el nivel de competitividad e innovación de empresas de la provincia de Sevilla a través de la inserción laboral de jóvenes recién licenciados (Consultores Junior) que prestan Servicios Avanzados a las empresas.

El objetivo del programa es estimular a las empresas sevillanas para emprender actuaciones que conduzcan a la mejora de su competitividad, mediante la puesta a disposición de servicios avanzados a estas empresas. En definitiva se trata de fomentar

1 Presupuesto corriente de ingresos definitivos 2007

el empleo al tiempo que se apoya y ayuda a las empresas en la implantación de medidas, acciones, herramientas y/o sistemas que incrementen la innovación

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A.- Prestación de servicios avanzados de innovación a empresas. Se pueden agrupar en cuatro grandes áreas:

1. Organización industrial e implantación de sistemas de calidad. Se ofrece a las empresas servicios de asesoramiento de organización/diseño industrial para dotarlas de una identidad propia, mejorando su imagen y calidad e incrementando su competitividad. En el tema de calidad, las empresas cuentan con un servicio de información sobre la importancia y las ventajas de la incorporación de métodos y técnicas de gestión y de producción, que conllevan una mayor calidad en procesos y productos.
2. Innovación y creatividad. La creatividad está íntimamente ligada a la innovación, siendo una herramienta muy importante a la hora de poder innovar en los productos o servicios desarrollados por la empresa. A tal efecto, se ponen a disposición de las empresas beneficiarias, técnicos altamente cualificados que las apoyan en sus procesos innovadores.
3. Gestión empresarial. Cooperación y Asociacionismo Empresarial. Nuevos métodos de comercialización. Apertura a mercados exteriores.

Se facilita a las empresas actuaciones que permitan una buena gestión empresarial. Entre ellas destacan principalmente: dotación de una cultura financiera básica; información sobre las ventajas del comercio electrónico; información sobre las ventajas de la cooperación empresarial; la posibilidad de ofrecer un servicio completo para la internacionalización de las empresas; asesoramiento sobre los diferentes contratos internacionales.

4. Modernización tecnológica. Incorporación a las Nuevas Tecnologías. En esta materia, se realiza un diagnóstico inicial respecto a la utilización de las NNTT por parte de las empresas beneficiarias, estableciendo las pautas a seguir y las herramientas a necesitar para realizar una modernización tecnológica integral de la empresa a la vez que fomentar el uso y aplicación de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación empresarial (TICs).
- B.- Inserción laboral de titulados universitarios, a los que se le ofrece una formación y desarrollo en áreas de competitividad e innovación empresarial.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

20 Consultores juniors:

El perfil de estos consultores es el siguiente:

- Universitarios desempleados titulados.
- No haber pasado más de dos años desde la finalización de sus estudios y que no tengan más de un año de experiencia laboral.
- Los estudios deben ser, especialmente, de las áreas: económico-financiera, marketing-comercial, ingeniería, informática, organización, calidad, etc.

Además, se ha valorado:

- Estudios de postgrado o perfeccionamiento (Master, experto universitario, curso de especialización, doctorado, etc.)
- Conocimiento del territorio en el que van a actuar.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Asistencia Técnica: Consultora que pone a disposición del proyecto a 2 personas, con estudios superiores y especializadas en consultoría.

Además del personal específico, se ha contado con el apoyo y asistencia del personal de Prodetur, para la ejecución de este proyecto.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

203.120,00 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Mediante la implementación de este programa, se pretende conseguir que, a través de la oferta de servicios avanzados, la innovación no sea una simple cuestión de inversión pública o privada en I+D+I o un mero asunto tecnológico, sino un concepto transversal y común en todas las empresas, generadora de productividad, competitividad y empleo.

De esta manera, la base de Pr@xis2 se asienta sobre elementos que favorecen el cambio hacia un nuevo modelo económico innovador y sostenible, cuyo común denominador reside en el alto valor innovador del que se benefician las empresas de la provincia, y en la capacidad de generar empleo en personas desempleadas y altamente cualificadas.

Con el desarrollo de esta iniciativa se pretende sensibilizar y facilitar el cambio de actitudes y aptitudes de las personas participantes en el programa (empresarios, recién titulados, ciudadanos en general) y de los representantes de entidades y organizaciones públicas y privadas.

En este sentido, la esencia innovadora de Pr@xis2 se centra en:

- Introducir la innovación de las empresas y mejorar con ello, la competitividad del tejido productivo de la provincia.
- Ofrecer experiencia profesional a jóvenes o recién titulados que se enfrentan por primera vez al mercado de trabajo y que se encuentran con la barrera de la inexperiencia.
- Facilitar la formación y la información necesaria a los beneficiarios del programa para afrontar la búsqueda de empleo, por un lado y la posibilidad de contar con personas cualificadas en las empresas, por otro.
- Facilitar la posterior integración laboral de los consultores, con estudios recién finalizados y que, a partir del proyecto Pr@xis, se relacionen profesionalmente con el tejido empresarial sevillano.
- Ofrecer servicios para la consolidación de empresas y el fomento de empleo estable y de calidad.

RESULTADOS

Haciendo balance de ejecución de Pr@xis2 -iniciada en noviembre de 2009 y cuyo término se sitúa en junio de 2010-, las cifras que se arrojan demuestran el éxito obtenido en la puesta en marcha de esta iniciativa, a través de la cual se ha conseguido:

- La implementación del programa en 4 municipios de la provincia: Écija, Los Palacios y Villafranca, Osuna y Sanlúcar la Mayor
- La intervención en 64 empresas de los municipios colaboradores en materia de innovación, y por ende mejora de la productividad y la competitividad del tejido provincial sevillano.
- 20 personas desempleadas, y altamente cualificadas, trabajando en la prestación de servicios avanzados (5 personas por cada municipio).
- 226 acciones realizadas a dichas empresas. La tipología de las acciones es muy diversa y adaptada a cada una de las empresas participantes.

En fechas próximas se terminará la primera edición de este proyecto y se dispondrá del informe final de evaluación del mismo.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

La innovación tecnológica, organizacional y mercadotécnica es una fuente impulsora para el desarrollo socioeconómico de una entidad cualquiera que esta sea. De ahí que Pr@xis2, mediante la prestación de servicios avanzados, favorezca:

- La innovación a las empresas seleccionadas, como fuente impulsora del desarrollo social y económico de la provincia.
- Introducir la innovación sin tener que hacer fuertes inversiones en I+D+I.
- La implementación de los procesos innovadores. Este punto es vital por cuanto la mayoría de las empresas demandan y necesitan, no ya conocer las posibles innovaciones a acometer, sino cómo hacerlo. Este es uno de los principales valores innovadores y diferenciales de este proyecto respecto de otras iniciativas de empleo.

En este sentido, los servicios avanzados a las empresas favorecen la mejora continua de las mismas, contribuyen a la mejora en sus procesos, procedimientos, productos o servicios y satisfacen las demandas de los escasos recursos existentes. Todo ello, permite lograr un alto grado de innovación y contribuye al incremento de competitividad.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Pr@xis2 es un programa de transferibilidad garantizada a cualquier otro territorio, dado que la implementación de los sistemas avanzados, que introducen la innovación en las empresas, y la puesta en marcha de acciones formativas, que favorecen la creación de empleo para un sector de la población andaluza carente de experiencia profesional y con dificultades de inserción laboral al ser recién titulado, son actualmente dos ejes de actuación demandados para el desarrollo sostenible de los territorios.

Actualmente se ha iniciado la segunda edición de PRAXIS2, trasladándose este proyecto a municipios diferentes de los escogidos para la ejecución de la primera.

Por otra parte, se está negociando la extensión de este proyecto, de manera simultánea, al resto de la provincia, con especial incidencia en aquellas zonas donde existen mayores concentraciones de empresas.

Con el fin de incrementar la transferibilidad del proyecto se ha establecido un sistema de evaluación de la calidad de los servicios prestados y el grado de satisfacción de las empresas participantes. La primera acción de este sistema ha sido una carta de agradecimiento y un cuestionario de satisfacción enviado a las empresas.

DATOS DE CONTACTO

Ramón Santos Jurado

Director de Innovación y Desarrollo

C/ Leonardo Da Vinci, 16

41092 Sevilla- Isla de la Cartuja

Tfn.-: 954 486 855

Fax.- 954 486 006

E-mail.- rsantos@prodetur.es